Mártes 2 de Setiembre de 1873. BUENOS AIRES Año I Núm 14

EL ARJENTINO

Suscricion mensual..............25 $
Número suelto.................. 1 "

Avisos hasta las 3 de la tarde
PUBLICACIONES DE INTERÉS PUBLICO GRATIS

ADMINISTRACION Y REDACCION CALLE PIEDAD N.° 117.
Redactor en Jefe--Don José Manuel Estrada
Diario de la tarde

IMPORTANTE

A los agentes de la campaña y provincias á quienes hayamos mandado circulares de ofrecimiento y números de nuestro diario, les suplicamos nos contesten á la mayor brevedad.

LA ADMINISTRACION.

VARIEDADES

EPISODIOS

DE LA VIDA PRIVADA, POLÍTICA Y SOCIAL

en la

REPÚBL'CA DEL PARAGUAY

POR

D. Ildefonso Antonio Bermejo.

(Principia en el número 5)
(Continuacion)

Dos años y cuatro meses estuvo encerrado Urdapilleta en la prision, viendo salir cada tres ó cuatro dias un compañero de prision para ser pasado por las armas, sin mas proceso ó sentencia que el antojo del dictador. Cuando soplaba el viento Sur, es el mas frio de aquellos paises, se duplicaban en este tigre sus terribles accesos de hipocondria, y solo se aplacaban mandando sacar del encarcelamiento á un paraguayo ó un español para que le fusilasen frente á su morada, cuya ejecucion presenciaba desde una ventana baja de su palacio.

Llególe su turno al pobre Urdapilleta, y á las seis de la mañana le notificaron la sentencia de muerte, anunciándole que se preparase, porque á las nueve sufriria la pena que le habia impuesto el dictador. Pidió un sacerdote para confesarse; pero como de estas cosas se mofaba D. Gaspar, se lo negaron, y tuvo el inocente reo que concretarse á la contricion de sus culpas y á pedir al cielo una buena muerte y el descanso eterno concedido á los que mueren con la asistencia de los representantes del Señor, Dios Poderoso de todo lo criado.

Un cuarto de hora ántes de las nueve sobreviene una de esas feroces tormentas tan comunes en aquella tierra y se desbarata el cielo en aguas, con que fueron necesario suspender la ejecucion hasta el siguiente dia; pero sintiéndose gravemente indispuesto el dictador aquella noche, falleció al siguiente dia muy temprano, de la manera q' en lugar oportuno describiré, y quedó anulada la sentencia de muerte de este desventurado español.

Por eso dije mas arriba que á una circunstancia atmosférica debió Urdapilleta su salvacion.

Comimos y dormimos aquella noche en esta quinta, y por la mañana, cuando despuntaban los rayos del sol, nos despedimos del anciano, despues de haber concertado con él la manera de vernos y hablarnos para que me facilitase con su erúdita narracion las investigaciones que yo deseaba para conocer la verdadera historia del Paraguay.

Montamos á caballo y pasamos por un pueblecito llamado Luque, lugar de escasísimo vecindario, pero en cuya única iglesia se decia misa á las diez, y paramos á la sombra de un bosque; nos apeamos y esperamos la hora para asistir devotamente al santo sacrificio.

Acudió la gente del pueblo y los habitantes de aquella dilatada campiña, todos vestidos de fiesta. El traje de los paraguayos consiste en una camisa blanca de algodon con pechera bordada á uso del país, pantalon de lienzo blanco con unos flecos de algodon que caen desde la rodilla, faja encarnada ceñida á la cintura, de algodon ó de seda, segun la posicion mas ó ménos acomodada del ciudadano, pero sin que falten las borlas ó los flecos, que flotan graciosamente al lado izquierdo de la cadera, y sombrero de paja con cinta negra en la parte inferior de la copa. Añádase á esto un poncho de bayeta encarnada ó azul que llevan al hombro y terciado á manera de lidiador tauromáquico. Ocioso será decir q' el pié va completamente desnudo, en cuyo aseo son muy esmerados. El calzado con estos arreos quita al total de la vestimenta todo su donaire.

Las mujeres llevan una especie de túnica blanca sujeta á la cintura por el chumbé, y una grande sábana blanca que se ponen á manera de toca, y en cuyos airosos dobleces se distingen las paraguayas para que sus atractivos no pasen desapercibidos. Tampoco llevan calzado.

Sonó la hora, y se llenó la capilla de gente. Mi esposa, que nos acompañaba en esta expedicion, y á la que nombro porque fué actora en un lance desagradable, que referiré despues, se quitó su sombrero de paja de anchas alas y se postró de rodillas en la nave central de la iglesia entre todas las paraguayas, y nosotros los viajeros nos colocamos á un extremo dando vista al altar.

Voy á describir la capilla, ó la iglesia única de Luque.

Es un salon cuadrilongo, de unas treinta varas de longitud por doce de latitud, formando tres naves, que dividen unas cuantas columnas de cal y canto blanqueadas con yeso. Pavimento de ladrillo comun encarnado, techo de tejas, á las cuales sostienen grandes vigas de cedro intercaladas con infinidad de gruesas cañas, que en el país llaman *tacuaras*, y atadas á las vigas por una infinidad de correas de cuero, que allí llaman *guascas*.

Tiene este tosco santuario tres puertas, una grande en su extremo inferior que da frente al altar mayor, y dos laterales, de las mismas dimensiones que la principal. Las tres estaban abiertas.

Frente á cada puerta y arrimado á una columna existe un poste de madera cuadrado, y encima descansa un orinal blanco, que sirve de pila de agua bendita.

Un orinal, lectores mios, no lo tomeis á fábula. Es una vacija que han introducido en la República, y los paraguayos, al verle tan primoroso, terso y brillante, no han podido concebir que sirviera para usos tan plebeyos, y tanto es así, que andando el tiempo, una paraguaya de las mas principales de la Asuncion me mandó de regalo un orinal lleno de dulce de guayaba.

El altar mayor se distinguia por un retablo de forma antigua, con labores y adornos grotescos; me dijeron que era obra de los indios, pero cuando los jesuitas eran en Misiones sus dominadores. Venérase la imágen de una vírgen, tambien escultura antigua y de mérito escaso.

Hay dos altares laterales, pero no merecen que se describan.

La torre está situada en la puerta principal del templo, y consiste en cuatro gruesos maderos, con algunos travesaños en la parte superior, que sostiene una esquila con ambicion de ser campana.

Antes que empezara la misa, que se titulaba la mayor, y que por lo tanto tenia que ser cantada, comenzó la música en el coro. Habia disimulado cuanto pude la risa al aspecto del orinal cuando tomé el agua bendita, pero no fuí dueño de mí cuando escuché la orquesta, que se componia de una tambora y un triángulo, música grata y sonora á los oidos poco armónicos de los paraguayos.

Al raro compas de estos instrumentos entonaron los primeros cantos de la misa el lúgubre acento de una robusta voz de hombre y el grito desagradable y poco unísono de un muchacho. Alcé los ojos y ví que el chantre era un negro en mangas de camisa y con un poncho de bayeta encarnada que llevaba doblado sobre los hombros á guisa de chal; y el tiple un zagal mulato sin mas atavío que un pantalon blanco y la camisa con los faldones á fuera, porque siendo dia festivo y llevándola muy blanca y planchada, habia querido lucirla por entero en aquella sagrada seremonia.

Salió el cura, hombre de buena estatura y robusto, tirando á los cincuenta y cinco abriles; piel rugosa y trigueña, aunque era blanco de linaje; frente pequeña, cabesa poblada de cabello cerdoso y corto; ojos hundidos, cejijunto, ancha nariz y boca de gruesos labios y de ceño airado é impetuoso.

Salió con el alba y la estola, acompañado de un acólito con sotana y sobrepelliz, pero llevando en la mano un libro y el hisopo. Se inclinó ante el altar, volvióse al público, cantó una breve oracion, á la cual respondio el coro con el acostumbrado *amen*, y tomando el hisopo de las manos del monacillo, arremetió pasando por entre el apiñado concurso, rezando ciertas fraces en latin y meneando el hisopo á derecha é izquierda como quien derrama el agua bendita á las gentes, y aquí entra lo curioso del asunto.

Llega á donde estaba mi esposa; detiene su reso; la mira de hito en hito; mi esposa levanta el rostro y palidece al notar el descompuesto semblante del cura, el cual exclama:

—¿Quién eres, rubia de Satanás? Alguna extranjera protestante.

—¡Señor, exclama mi esposa, yo soy católica.

Quise abalanzarme al cura, y mis amigos me detienen; y el sacerdote prosigue:

—Pues si eres católica, ¿cómo te presentas en el templo de Dios con la cabeza desnuda?

Y alzándose el alba y la sotana, saca un pañuelo de hilo con cuadros estampados, y con ímpetu furioso le arroja sobre la cabeza de mi atribulada esposa y añade:

—¡Ponte ese trapo en la cabeza, y da decoro al sacrificio de la misa!

Cae el pañuelo al suelo; se pone de pié mi esposa y sale del templo llorando y atrayendo la curiosidad de los devotos.

Salgo yo á su encuentro, la doy el brazo, y nos vamos juntos á donde estaban los caballos.

Se encasqueta el sombrero y me dice briosa:

—Ayúdame á montar y vámonos.

Procuro apaciguarla, diciéndole que solos no podiamos caminar, porque en un país donde no hay caminos era difícil acertar con el sendero que nos llevase á la Asuncion. La convenci de que convenia esperar á los compañeros, y ella me respondió que iba á ser un objeto de vergonzosa curiosidad para el pueblo cuando saliesen de misa.

Le dije que nos ocultariamos, y añadí:

—¿Qué quieres que haga? La accion de ese sacerdote ha sido brutal, pero me coge indefenso, ¿Puedo, debo levantar la mano á un ministro del altar en un pueblo desconocido?

—Nada de eso quiero que hagas, me respondió; pero vámonos.

A esto salió D. Vicente Urdapilleta y vituperó la accion del cura, y me anunció que el presidente lo habia de saber, y que siendo yo querido y considerado del poder supremo, lo cual ignoraba el cura, le iba á costar caro el negocio, *¡y muy caro!* añadió Urdapilleta con una expresion que me aterró.

Recordé que por mi causa estuvo la campanilla presidencial muy vecina de la frente del ministro de Hacienda, y que espantó los murciélago de mi casa. Recordé que porque D. Cipriano llamó diablo al presidente de la República fué bárbaramente fusilado, y pregunté á Urdapilleta:

—¿Será capaz el presidente....?

—¡De fusilarle! dijo Urdapilleta acentuando su palabra de una manera que me estremeció.

—Haga Vd. lo posible porque no lo sepa, exclamé; yo haré lo mismo. Y repuso Urdapilleta:

—Mañana lo sabrá. El juez y el jefe de urbanos estaban en un banco y lo han presenciado todo, y mañana le refieren el suceso; y como acaso no le conocen á Vd., presumiendo que la reprimenda del cura se ha dirigido á un extrangero desconocido, le narrarán el cuento en tono de mofa y como quien aplaude el hecho como cosa meritoria y de buen sabor. Pero el presidente, que es amigo de Vd. y le considera, castigará al sacerdote severamente.

En aquel momento se disipó en mí la ira que sustentaba contra el cura, y lo mismo le pasó á mi esposa, y estuvimos concertando la manera de libertarle de un castigo, porque no queria llevar sobre mi conciencia la pena que le impusieran á mi ofensor, con que resolví entrar en pláticas con el juez, con el jefe de urbanos y con el cura; pero Urdapilleta encontró medio de allanar el camino, hablando primero con el cura, á quien conocia.

Terminada la misa entró el cura en la sacristía, y cuando se hubo despojado de sus ornamentos le llamó Urdapilleta, y convocó á plática al juez y al jefe, y censurando su accion, dijo quién yo era y las circunstancias que me habian llevado á la República.

Tembló el cura, vino á buscarnos y nos pidió perdon; yo le hice algunas reflexiones, notando que le llevaba á la palinodia, no el reconocimiento del agravio, sino el temor de la pena.

Se esforzó en que comiéramos con él y sesteásemos en su casa; dijo mi mujer que tenia sed, y exclamó el cura:

—No beba Vd. agua, señora mia, que puede hacerla daño.

Y dando brincos como un rapaz de doce años, comenzó á descolgar naranjas de un árbol vecino á donde celebrábamos la conferencia. Agradecimos el obsequio de las naranjas, y sin aceptar la comida emprendimos el viaje á la Asuncion.

El presidente supo el suceso. Yo no se lo dije; pero él me lo refirió sonriendo.

Me dijeron que habia llamado al cura y que lo habia puesto como chupa de dómine, dándole los calificativos de animal y de salvaje; pero se contentó con la silenciosa contriccion del sacerdote, sin pasar á términos mayores, de lo cual me felicité.

(Continuará)

Séptima carta política de Mr. Laboulaye

DEL PODER EJECUTIVO Y DEL PODER JUDICIAL

Cuando un país pasa bruscamente de la monarquía á la república, se encuentra en frente de un problema difícil, la organizacion del poder ejecutivo. Ayer habia un gefe hereditario, irresponsable en derecho y de hecho; mañana es preciso confiar el gobierno á un simple magistrado elegidos por unos cuantos años y siempre responsable. En lugar de un príncipe que comprende que su fortuna y la de su estirpe están atadas á la fortuna del Estado, se tiene un hombre que no retiene el poder público sino de paso, no siendo, si hé de decir la verdad, mas que un piloto embarcado por pocos dias en el buque que va dirigiendo.

Por mas patriota, por mas inteligente que sea el presidente de una República, tiene un papel de muy corta duracion para representar, como real autoridad, aquel elemento de estabilidad que es necesario en toda sociedad. En otra parte se debe colocar el depósito de la tradicion y el espíritu de conservacion.

Es pues el constituir el poder ejecutivo una obra que exige suma prudencia. No es cosa fácil inducir un pueblo á que deje derrepente sus costumbres seculares, muy principalmente cuando dicho pueblo gusta poco de la vida política y piensa ménos en elegir sus gefes que en criticarlos.

En general el ensayo en Francia no ha salido bien.

Verdad es que nuestros legisladores hicieron mucho mayores las dificultades de la situacion con reducir á nada el poder ejecutivo por odio de la vieja monarquía. En 1791 los constituyentes hicieron del rey un fetiche sin poder; en 1793 unos comites, gobernando en la sombra, entregaron la Francia á los Jacobinos; de 1795 á 1799 cinco directores divididos entre si, en pugna con los consejos, no se mantuvieron sino por golpes de Estado, y por fin cayeron bajo la indignacion y desprecio universales. En 1848 el Presidente fué constitucionalmente el servidor de la asamblea y consejo de Estado. Solo en el año VIII Sieyés y Bonaparte organizaron fuertemente el Poder Ejecutivo, pero todo le dieron; por lo cual se precisó poco esfuerzo para trasformar la República consular en imperio romano.

Cansado del desórden, extenuado por la anarquía el pueblo frances tenia el hastío de aquella supuesta libertad que no aprovechaba mas que á unos cuantos alborotadores y en su furor de obedecer volvia Aquende de la paterna real autoridad de Luis XVI.

Hoy dia vuelve á aparecer la cuestion; tenemos que constituir el Podor Ejecutivo, ¿Tendremos mas suerte ó felicidad que nuestros antepasados? Estamos en un terreno resbalizo, no basta la experiencia de los Estados Unidos, pues estamos en otras condiciones. Francia es un pais de centralizacion; la administracion precisa un gefe; el ejército, por mas patriotismo que tenga, no está acostumbrado de obedecer á un señor de frac negro: acepta como á uno de los suyos á Mr. Thiers que siempre lo defendió; pero es de temer que no tenga el mismo respeto para algun abogado.

¿Cómo pues organizar un poder bastante fuerte para gobernar el país, y no pudiendo sin embargo abusar de las fuerzas enormes, que tiene en manos, para usurpar la autoridad ó sacrificarla á los intereses mezquinos y pasiones de un partido?

¿Qué se hará? Teniendo sus doctrinas difundidas por entre los obreros de las ciudades ¿acaso osará la escuela de 1793 proponernos el gobierno anónimo é irresponsable de los comites? ¿Porqué nó? Luego que se admite la soberanía de una asamblea única, allá se ha de salir. No se divide la dictadura.

Unos comites todopoderosos, unos ministros como los de la Convencion, esto es dependientes y creados temblando ante un amo celoso y desconfiado, tal es el ideal de aquella república democrática y social con la que nos amenazan en el porvenir. En ménos de tres meses de tal gobierno volveria Francia al poder absoluto.

Si hace una Constitucion la actual asamblea, dichos recuerdos de la Convencion tienen poca suerte de buen éxito. Mas probable es que se establezca un Presidente al frente de la República. La posicion de Mr. Thiers, los servicios que ha prestado, la confianza que le manifiesta el país, bastante indican que es preciso regularizar lo que existe mas bien que probar vanos sistemas. Por otra parte la experiencia hubo de enseñarnos que el pueblo frances es como un ejército necesitando un gefe visible. La ley para nosotros solo es cosa abstracta, palabra hueca; precisamos un hombre que sea la encarnacion de la ley y de la fuerza á las órdenes de la ley.

¿Qué será el Presidente ¿Un primer ministro á las órdenes de la asamblea? En eso estamos y vemos los inconvenientes y peligros de tal combinacion.

En vano la asamblea, elegida al dia siguiente de nuestros desastres, es sabia, tímida, siempre pronta á ceder por temor de las agitaciones. En vano el Présidente es hombre eminente cuya experiencia y maña todos reconocen, y que sostenido por la opinion tiene el pais en su favor, con todo eso cada uno siente que este gobierno es frágil ¿qué seria si tuviéramos una asamblea turbulenta en frente de un Presidente incapaz de resistir á los partidos? Llegariamos en derechura á la convencion.

Es preciso abandonar los viejos errores; es preciso acabar con la supuesta soberanía de la asamblee. El cuerpo Legislativo no es ni superior ni inferior al Presidente; ambos poderes son equivalentes, teniendo cada uno su dominio. A nombre de la Nacion gobierna el Presidente; á nombre de la misma hace la asamblea las leyes, vota los impuestos y registra el gobierno. No se trata pues de ninguna manera de subordinar una de ambas autoridades, pero muy al contrario de hacerlas andar concordes en un terreno paralelo. Asi es como solamente son ambas protectoras del órden y libertad.

¿Cuáles serán las atribuciones del Presidente? Tendrá primero las prerogativas que pertenecen de necesidad al gefe del Estado. Representa al pais para con el estrangero, mantiene la paz interior, administra los intereses generales; luego tiene bajo sus órdenes la diplomacia, ejército, marina, magistratura y todo aquel conjunto de funcionarios que constituye el gobierno.

¿Basta eso? No; él precisa una garantía particular á fin que las asambleas no deroquen á leyes la autoridad que le ha confiado la nacion. Dicha garantía es el voto suspensivo. En tal punto no hay sino copiar la Constitucion de los Estados-Unidos, que sabiamente distribuyó los derechos del poder ejecutivo y las no ménos respetables de los representantes del país.

Toda ley votada por ambas Cámaras debe ser llevada al Presidente; en caso de aprobarla este la firma y se la promulga; en caso de desaprobaria él, la devuelve con sus objeciones á la Cámara que la presentó. Dicha Cámara procede á nuevo exámen; estando conforme las dos terceras partes de los diputados para votar la ley, se la manda á la otra cámara que debe tambien examinarla otra vez y votarla con dos terceras partes de votos. En el cual caso la ley ya no necesita la aprobacion del Presidente. Pero la votacion debe hacerse por sí ó por no, es decir que se dá á conocer al público el nombre de los votantes, como sucede con nuestros escrutinios.

Se quiere que pueda el país juzgar sus Representantes. Dicho procedimiento ha tenido buenos resultados en América, gracias á la sabiduría del Senado que, en tiempo ordinario, abraza el dictámen del poder ejecutivo, aplazando así la ley á otra sesion. La opinion no es nada hostil á esta prorrogativa del poder ejecutivo, la cual se considera como una apelacion al pueblo; á la nacion toca el cuidado de fallar entre el presidente y la asamblea.

Responsable será el Presidente; en eso no hay cuestion. Abrigo yo la esperanza de que se arregle esta responsabilidad como lo han hecho en los Estados Unidos. La Cámara de los diputados tendrá el derecho de acusar al Presidente ante el Senado; pero el Senado no podrá pronunciar sino una pena política, esto es la destitucion é incapacidad de desempeñar un empleo público Si hay crímen de derecho comun, al juri, es decir á la nacion es á quien toca el juzgar al demandado. Ningun juzgado de escepcion bajo cualquier nombre.

¿De qué modo, con qué auxiliares gobernará este magistrado responsable? Hé aquí el punto delicado. Para muchas personas que no han abandonado las ideas y hábitos monárquicos, el problema es sencillo. Se seguirán los procedimientos de la monarquía constitucional; el Presidente escojerá en ambas Cámaras un ministerio que sea la expresion de la mayoria parlamentaria. El gabinete gobernará con el concurso de la mayoria y se retirará cuando le falte dicho concurso.

Para probar que el tal sistema nada tiene de incompatible con la República, se puede citar el ejemplo de las colonias inglesas que se gobiernan á si mismas con un éxito maravilloso. El Canadá, la Australia, paises de democracia pura, sin nobleza, sin Iglesia predominante, son verdaderas repúblicas, fuera de eso que el gobernador que hace las veces de Presidente, selo envia la metrópoli.

Pero es de notar que este gobernador no es responsable, siendo el representante de la reina, un rey constitucional en tamaño menor; y de ordinario él es quien escoge y compone la Cámara alta ó senado. Por el contrario siendo nombrado un Presidente por el pueblo, ó independiente despues de ser elegido, si lo es por las Cámaras, siendo en fin responsable ¿contentarase un Presidente con el papel de árbitro entre las diversas fracciones del cuerpo Legislativo? Representante de una opinion, elegido como gefe de un partido ¿acaso quedará oscurecido detras del ministerio que le den las Cámaras? En caso de no estar concorde con ellas ¿no puede suceder que se le imponga un gabinete que le quitaria la accion dejándole la responsabilidad? con mucha buena voluntad de ámbas partes talvez puede andar dicho gobierno como una monarquía constitucional, no lo niego; pero con la efervecencia y pretensiones de las Cámaras francesas veo en eso muchas dificultades. Nos ha enseñado Mr. Thiers que un rey constitucional reina pero no gobierna; á duras penas me figuro á Mr. Thiers, Presidente constitucional, recibiendo la ley de parte de sus ministros, y condenándose á reinar.

Los americanos cuidadosamente guardaron aquellos usos constitucionales de Inglaterra que podian apropiarse á la democracia; la mayor parte de sus instituciones vinieron de la Gran Bretaña con los primeros inmigrantes; pero en el punto susodicho no siguieron el ejemplo de la administracion fuera de las Cámaras.

Los ministros no hacen parte del cuerpo legislativo, y el Presidente no comunica con él sino por mensaje. El Senado sin duda tiene cierto influjo sobre la eleccion de los funcionarios principales, como lo diré mas adelante; pero no hay en los Estados-Unidos aquel control diario, aquel gobierno en comun del que usan y abusan las asambleas en los Estados Constitucionales.

Entre los ingleses, en parlamento gobierna la reina, estando el asiento de su poder en ambas Cámaras. En América, el presidente gobierna solo, salvo su responsabilidad y la accion de las leyes que pueden hasta cierto punto reducir ó dirigir la administracion.

No han dejado de notar los publicistas ingleses, como ventaja de su Constitucion que, en Inglaterra, la opinion, cuando está claramente pronunciada, puede de un dia á otro derrocar á un ministerio y hacer triunfar la voluntad de la nacion, miéntras que, en los Estados-Unidos, un Presidente, de génio porfiado ó limitado, puede resistir durante varios años y á las Cámaras y al mismo pueblo que la nombró. Sinembargo el problema es mas complicado de lo que suponen; es preciso saber si los americanos no han cedido á alguna necesidad de situacion.

Al consultar los procedentes de nuestra historia, no encontraremos la solucion que estamos buscando. En 1730, fueron excluidos de la asamblea los Ministros á pesar de la insistencia de Mirabeau quien ambicionaba llegar al ministerio para reconciliar la real autoridad con la libertad; la real exclusion tuvo mal acierto, pues, por no tener ya parte en el gobierno, la asamblea lo destruyó á decretos.

En 1848, el Presidente, aceptado un gabinete parlamentario, se quejó de tener los manos atadas por la asamblea, y, como en Francia se hace siempre oposicion al gobierno, sobre todo cuando es una Cámara la que gobierna, todos los descontentos se colocaron detrás del Presidente, á quien con sus aprobaciones, hicieron creer q' podria impunentemente derribar á la asamblea.

Ninguno pues de ambos sistemas acertó bien.

(Continuará)

EXTERIOR

Francia—No se verificó el 27 de Julio la clausura de la Asamblea Nacional, como se habia resuelto, sino el 29, á causa de la multiplicidad de proyectos que el gobierno y la asamblea se empeñaban en discutir y aprobar ántes de esa clausura.

En la sesion de 25 de Julio la asamblea rechazó por unanimidad, y sin la mas pequeña oracion fúnebre, como dice Mr. Roucher, la ley de impuesto sobre las materias primas, que en otro tiempo aprobara por gran mayoría bajo la presion de Mr. Thiers.

En la sesion del 26 aprobó la asamblea gran número de proyectos de ley, en su mayor parte de interes local, entre los cuales, uno sancionando la compra de cierto cuadro atribuido á Rafael, asunto de que la prensa se habia ocupado largamente. Parece que la autenticidad del cuadro no está de todo punto probada, y que el precio de la adquision ha sido exajerado.

Mr. Pouyer-Quertie anunció que presentaria en la sesion inmediata el dictámen de la comision de los tratados de comercio, sobre los mismos tratados. Una mocion de los Sres. Babin y Chevaye para que la discusion de esos tratados se aplazase hasta Noviembre, fué rechazada por gran mayoria.

El duque Decazes presentó en seguida el dictámen de la Comision, conformándose con la propuesta de los Sres. Rouvier y Wolowski, pidiendo la abolicion del derecho diferencial de bandera. Ese dictámen, que es interesantísimo, aconsejaba que el impuesto quedase abolido á contar del 1.º de Diciembre, recomendando al Gobierno que nombre una comision para estudiar los medios mas eficaces para protejer la marina mercante francesa.

El 28 entró á discusion el mencionado dictámen, siendo aprobado por considerable mayoria y sin enmiendas ó alteraciones, el proyecto de Rouvier y Wolowski.

Al fin de la sesion del 29 el duque de Broglie leyó un mensage del presidente de la República, diciendo que la Asamblea puede partir sin recelo, porque, durante su ausencia, el órden no será por nada comprometido.

Consigna los felices resultados del acuerdo entre la Asamblea y el Gobierno felicitándose por la próxima evacuacion del territorio, obra comun del patriotismo de todos, para preparar la cual contribuyó poderosamente Mr. Thiers con sus negociaciones. «La paz, agregó el mensaje á tanto costo adquirida, es nuestra primera necesidad, y tendremos fuerza y resolucion para conservarla. Ahora podrá la Francia mantener relaciones mas sinceras de amistad con las otras potencias.» El mensaje fué muy aplaudido. En seguida se declaró la lejislatura.

El mismo dia 29 celebró la comision parlamentaria permanente una reunion preparatoria, decidiendo que la primera sesion regular tuviese lugar el 13 de Agosto, reuniéndose despues la comision una vez cada quince dias.

La estrema izquierda de la asamblea resolviò crear una comision de vigilancia durante las ferias parlamentarias.

El mensaje de Mac-Mahon fué bien recibido por la prensa extrangera. *El Daily News* dice que las palabras del presidente son llenas de dignidad y marcadas con el sello de la esperiencia. Por su parte el *Morning Post* declara que el mensaje del presidente reune todas las condiciones de oportunidad, y que aquella pieza oficial puede ser tomada como un programa ministerial.

Falleció el diputado á la asamblea Nacional, Mr. Leonce de Guiraud.

El general Manteuffel, Comandante de las tropas alemanas de ocupacion, entregó al maire de Nancy 20,030 francos para ser distribuidos en los establecimientos filantrópicos de la ciudad.

Esta accion generosa despertó el espíritu patriótico del noble pueblo frances y poco despues recibia la misma autoridad, por mano del conde Haussonville, presidente de la Comision protectora de los Alsacio-Lorenos, igual suma de 20,000 francos, acompañada de una carta, pidiendo que esa cantidad fuese remitida al consejo municipal electo de la ciudad de Metz, rogándosele que la distribuyese á los habitantes pobres de Metz, en la forma que juzgase mas conveniente.

«Así, dice el Courrier de la Meurthe et «des Vosges, dando noticia del hecho, «nuestra ciudad puede aceptar sin hesi«tacion el donativo del señor Baron de «Manteuffel.

«Lo que recibe para los pobres de Nan«cy, lo entregará á los pobres de Metz.»

En Francia se suceden con una frecuencia lamentable los duelos por causas políticas.

El 26 de julio, á las seis y media de la tarde, se batieron á espada en Vésinet, Georges Périn, diputado á la Asamblea Nacional, y Edmond Poirier, redactor del *Pais*. El pretesto fué un artículo publicado por este en su diario, artículo que Périn consideraba injurioso. Ambos contendientes quedaron heridos en el pecho, cesando la lucha á consecuencia de haberse manifestado una fuerte hemorragia, producida por su herida, en Mr. Périn. Los testigos declararon en el acta del duelo, que los combatientes se habian portado con gran valor.

Tambien estuvo á punto de haber un encuentro entre Mr. Ordinaire y el conde Rampont, encuentro que se pudo evitar mediante recíprocas y satisfactorias esplicaciones.

El proceso del mariscal Bazaine principiará á verse el lúnes 5 de Octubre dice el *Paris Journal* es esta la composicion exácta y definitiva del consejo nombrado por el ministro de la guerra para jusgarlo: duque de Aumale, presidente; general Martimprey, general Chabaud y Latour, general Tripier, general Princeteau, general la Motte Rouge, general Dalesneve. Falta saber los nombres de los jueces sustitutos, respecto de los cuales no estaba aun nada decidido.

El dia 25 se pasó al mariscal el capítulo de los cargos.

Se cree que el proceso no durará ménos de dos meses. La citacion de los testigos debia principiar el dia 3.

Son 272 los cargos de acusacion y apénas 40 los de defensa. El mariscal y su abogado M. Lachaud habian creido este número suficiente para responder á la acusacion general.

—

M. Legouvé, miembro de la academia francesa, ha publicado un interesante volúmen sobre Sullq: toda la prensa le hace grandes elogios.

La guerra se acentúa entre orleanistas é imperialistas en Francia. *El Gaulois*, atacando ya diariamente á los príncipes de Orleans, les acusa de que intentan proclamar la monarquía de Julio, prescindiendo del imperio y de Enrique V. La mala acogida que ha encontrado la peticion del príncipe Napaleon, deseoso de recobrar su empleo improvisado durante el imperio de general de division, fundándose en lo hecho con los duques de Aumale y de Nemour y príncipe de Joinville, que ganaron sus fajas grado á grado, y luchando por la Francia, ha agriado las relaciones entre los dos partidos monárquicos.

La política de venganza del gobierno del mariscal continúa ejerciendo su soberanía sobre militares y paisanos.

Fué preso el capitan Mateusewihr que en un principio hizo parte de la *Comune*, pero que despues abandonó á sus cólegas por no querer hacerse responsable de sus crueldades.

Despertó este hecho gran sensacion en Paris, donde el referido era generalmente estimado.

Un periódico dice lo siguiente:

«El comisario de policia Victor que como se sabe, fué quien aprehendió al infeliz Russell, capturó ayer al célebre Mathusewir coronel de la 20ª legion de los federales. Asi como Russell, Matusewier es capitan del ejército regular, fué siempre un oficial muy distinguido. Hizo las campañas de Crimea y de Italia.

Se corria que Mr. Bouillé habia presentado su dimision.

La escuadra del Mediterráneo recibió órden de prepararse á salir, luego que sea indispensable, para las costas de España.

En un telégrama de Paris, de fecha 3, se dice, sin embargo, que en las correspondencias oficiales de Versalles, se afir-

FOLLETIN 14

DE LA TIERRA

A LA LUNA

VIAJE DIRECTO

En 97 horas 13 minutos 20 segundos

POR

JULIO VERNE

dad que merecian poco, nombre tan encantador sus áridas y quemadas costas. Pero á algunas leguas de estas, el terreno cambía poco á poco, y el país se demuestra digno de su nombre, viéndose cruzar por todas partes arroyos y rios, formando estanques y pequeños lagos, de tal suerte, que el viajero pudiera figurarse estar en Holanda ó en Guayana. El suelo sigue elevándose, formando altas llanuras cultivadas, donde viven todas las producciones vegetales del Norte y del Mediodía, sobre inmensos campos en los que el sol de los trópicos y las aguas conservadas en la arcilla del terreno, hacen todo el gasto de cultivo. Las praderas de ananas, de tabaco, de arroz y de caña de azúcar que se extienden hasta perderse de vista, aumentan su riqueza pródigamente.

Muy sarisfecho pareció Barbicane al ver la elevacion progresiva del terreno, y cuando J. T. Maston le interrogó sobre este punto, le contestó:

—Mi digno amigo, tenemos un interes de primer órden en construir nuestro Columbiad en las tierras elevadas.

—¿Para estar mas cerca de la Luna?—preguntó el secretario del Gun-club.

—Nó—respondió Barbicane sonriendo; —¿qué importan algunas toesas mas ó ménos? No; sino porque en las tierras altas nuestros trabajos marcharán mas fácilmente; no tendremos que luchar con las aguas; lo que nos evitará cañerias largas y costosas, lo cual es muy digno de tenerse en cuenta, cuando vamos á abrir un pozo de novecientos piés de profundidad.

—Es cierto—dijo entónces el ingeniero Murphison.—Es preciso evitar, en cuanto sea posible, las corrientes de agua durante la perforacion del pozo; si por acaso encontramos manantiales, los agotaremos con nuestras máquinas, ó variaremos su curso. No se trata de un pozo artesiano estrecho y oscuro, donde la terraja, el cubo, la sonda todos los útiles de perforar trabajan ciegos. No; trabajaremos á plena luz, á cielo abierto, con la pala ó el pico en la mano, y, ayudados por los barrenos, pronto terminaremos la obra.

—Sin embargo—replicó Barbicane—si por la elevacion del suelo, ó por su naturaleza, podemos evitar la lucha con las aguas subterráneas, el trabajo será mas rápido y mas perfecto. Procuraremos, pues, abrir nuestro pozo en un terreno situado á algunos centenares de toesas sobre el nivel del mar.

—Teneis razon, señor Barbicane, y si no me engaño, encontraremos pronto un sitio conveniente.

—Yo quisiera haber dado el primer golpe de azadon—dijo el presidente.

—Y yo el último—añadió J. T. Maston.

—A ello llegaremos, señores—respondió el ingeniero;—y creedme, la compañia de Goldspring no tendrá que pagaros indemnizacion por retraso.

—Por Santa Bárbara que teneis razon —exclamó J. T. Maston;—que á cien duros por dia, hasta que la Luna se presente en iguales condiciones es decir, durante diez y ocho años y once dias, ¿sabeis que sumarian seiscientos cincuenta y ocho mil cien duros?

—No, caballero, no lo sabemos—contestó el ingeniero—ni tenemos necesidad de saberlo.

A las diez de la mañana la caravana habia andado una docena de millas. A la fértil campiña sucedió entónces la region de los bosques. Percibíanse allí las mas variadas esencias con profusion tropical. Formaban una, casi impenetrable selva, los granados, los naranjos, los limoneros, las higueras, los olivos, los albaricoqueros, los bananeros, los grandes sarmientos de viña, cuyos frutos y flores rivalizaban en colores y perfumes. A la olorosa sombra de estos magníficos árboles, cantaban y revoloteaban multitud de pájaros de brillantes colores, entre los que descollaban particularmente los cangrejeros, que debian tener por nido, un guarda-joyas, para ser digno de sus preciosas plumas.

J. T. Maston y el mayor no podian ménos de admirar la espléndida belleza del opulento paisaje que se presentaba á su vista.

—Pero el presidente Barbicane, poco sensible á aquellas maravillas, apresuraba la marcha. Aquel país tan fértil le desagradaba por su misma fertilidad. Sin ser hidróscopo, sentia el agua bajo sus piés, y buscaba, aunque en vano, los signos de incontestable aridez.

Continuaron avanzando, siéndoles preciso vadear muchos rios, no sin algun peligro, porque estaban infestados de caimanes de quince á diez y ocho piés de largo. J. T. Maston les amenazaba atrevidamente con su temible puño de madera pero solo conseguia espantar los pelicanos, las cercetas, los faetanos salvajes habitantes de aquellos parajes, miéntras que los grandes flamencos rojos le miraban con aire estúpido.

Estos huéspedes de los paises húmedos desaparecieron por fin á su vez; los árboles eran ménos gruesos y estaban mas desparramados en bosquecillos ménos espesos; algunos grupos aislados se destacaban en medio de extensas llanuras, por donde corrian rebaños de gamos espantados.

—Ya llegamos por fin—dijo Barbicane empinándose sobre los estribos,—á la region de los pinos.

—Y á la de los salvajes,—añadió el mayor.

En efecto, aparecian en el horizonte algunos seminolas, agitándose y corriendo uno tras otro sobre sus rápidos caballos, blandiendo enormes lanzas y disparando sus escopetas; pero se limitaron á estas demostraciones hostiles, de las que ningun caso hicieron Barbicane y sus compañeros.

Hallábanse estos entónces en medio de una llanura pedregosa, vasto espacio descubierto, de una extension de muchos acres, q' el sol inundaba con sus ardientes rayos. Formábala una ancha estumescencia de terreno que, al parecer ofrecia á los miembros del Gun-club, todas las condiciones necesarias para la colocacion del Columbiad.

—Alto—dijo Barbicane deteniéndose;—¿qué nombre tiene este sitio en el pais?

—Se llama Stone's-Hill (1)—respondió uno de los floridianos, sin añadir una palabra.

Echó Barbicane pié á tierra, tomó sus instrumentos, y empezó á determinar la posicion del sitio con extraordinaria precision. Sus compañeros, rodeándole le miraban guardando profundo silencio.

En aquel momeno pasaba el sol por el meridiano. Barbicane escribió rápidamente algunos momentos despues el resultado de sus observaciones.

—Este sitio tiene trescientas toesas de altura sobre el nivel del mar, á 27° 7' de latitud y 5° 7' de longitud Oeste (1), y paréceme que ofrece, por su naturaleza árida y pedregosa, todas las condiciones favorables para el experimento. En esta llanura, pues, se construirán nuestros almacenes, nuestros talleres, nuestros hornos, las tiendas de nuestros trabajadores; y desde aquí desde aquí mismo—repitió golpeando con el pié en el suelo,—desde la altura de Stone's-Hill volará nuestro proyectil á los espacios del munso solar.

(1) Colina de piedras.
(1) Del meridiano de Washington.

CAPÍTULO XIV

Azadon y Paleta

Aquella misma noche Barbicane y sus compañeros llegaron de vuelta á Tampa-Town, y el ingeniero Murphison se reembarcaba en el *Tampico* para Nueva Orleans. Allí debia contratar un verdadero ejército de trabajadores, y recoger la mayor parte del material.

Los miembros del Gun-club permanecieron en Tampa-Town con objeto de organizar los primeros trabajos, valiéndose de los habitantes del pais.

Ocho dias despues de su salida el *Tampico* volvia á la bahía del Espiritu-Santo con una escuadrilla de buques de vapor. Murphison habia reunido quinientos trabajadores. En los malos tiempos de la esclavitud hubiera perdido el tiempo y el trabajo; pero desde que América, la tierra de la libertad, no contaba mas que homáres libres en su seno, estos acudian á todas partes donde les llamaba un buen salario; y como no era el dinero el que faltaba al Gun-club, ofreciòles caro jornal con cuántiosas y proporcionadas gratificaciones. El obrero contratado para la Florida podia contar, una vez terminados los trabajos, con un capital depositado á su nombre en el Banco de Baltimore. Con tal condicion se comprende que Murphiston tuvo donde escoger, pudiendo mostrarse severo respecto á la inteligencia y habilidad en sus trabajadores. Puede creerse que contrató en su laboriosa legion los mejores maquinistas, fundidores, fogoneros, mineros y trabajadores de todas clases, negros ó blancos, sin distincion de color. Muchos de ellos se llevaron á sus familias, siendo aquello una verdadera inmigracion.

El 31 de Octubre, á las diez de la mañana, desembarcaron en el muelle de Tompa-Town, y puede comprenderse el movimiento y la actividad que reinaria en aquel pueblecillo, cuya poblacion se duplicaba en un solo dia. En efecto, la eleccion del Gun-club debia hacer ganar extraordinariamente á Tampa-Town, no solo por el número de trabajadores que se dirigieron inmediatamente hácia Stone's-Hill, sino, gracias á la afluencia de curiosos que poco á poco fueron acudiendo de todos los puntos del globo, á la península de Florida. Durante los primeros dias, ocupáronse en descargar las herramientas que trasportaba la escuadrilla, las máquinas, los víveres y gran número de casas de hierro, desmontadas y numeradas. Al mismo tiempo Barbicane inauguraba los trabajos de un ferro-carril de quince millas de largo, desde Stone's-Hill á Tampa-Town.

Sabidas son las condiciones de los ferro-carriles anglo-americaros; caprichosos en sus revueltas, atrevidos en las pendientes, despreciando las calzadas y las obras de arte, escalando las colinas, precipitándose por los valles, el tren corre ciego y sin cuidarse de la línea recta. Estos ferro-carriles no son caros ni ecocómicos, solo que descarrila y salta en ellos el tren con toda libertad. El ferrocarril de Tampa-Town á Stone's-Hill fué una verdadera bagatela, no siendo necesario ni mucho tiempo ni mucho dinero para construirlo.

Barbicane era el alma de todo aquel gentío que habia acudido á su voz; les animaba, les comunicaba su aliento, su entusiasmo, su conviccion. Encontrábase en todas partes, como si estuviese dotado del don de ubicuidad, siempre seguido de J. T. Maston, que era su sombra.

Su talento práctico ingeniaba mil invenciones. Con él no habia jamas dificultades obstáculos ni embarazos; era minero, albañil, maquinista tanto como artillero, teniendo contestaciones para todas las preguntas y resoluciones para todos los problemas. Su correspondencia con el Gun-club y con la fábrica de Goldspring era muy activa, y dia y noche tenia el *Tampico* sus calderas encendidas y el vapor en presion, esperando sus órdenes en la bahía de Hillisboro.

El 1.º de Noviembre salió Barbicane de Tampa-Town con un destacamento de trabajadores, y desde la mañana siguienté se elevaba una poblacion de casas mecánicas alrededor Stone's-Hill rodeando la altura con una empalizada, y al ver el movimiento y el ardor que en ella reinaba, pronto se la hubiera tomado por una de las grandes ciudades de la Union. Disciplinóse la vida, y los trabajos empezaron con completo órden.

Los reconocimientos hechos con gran cuidado, permitieron observar la naturaleza del terreno, y se empezó el pozo el 4 de Noviembre. Aquel dia reunió Barbicane á los maestros de los talleres, y les dijo:

—Todos sabeis, amigos mios porque os he reunido en este sitio salvaje de Florida. Trátase de fundir un cañon de nueve piés de diámetro interior, seis de espesor en sus paredes, y diez y nueve y medio de revestimiento de piedra; lo que en suma significa que tenemos que abrir un pozo de sesenta piés de ancho y de novecientos de profundidad. Este considerable trabajo debe terminarse en ocho meses. Teneis, pues, que extraer dos millones quinientos cuarenta y tres mil cuatrocientos piés cúbicos de tierra ó piedra, en doscientos cincuenta y cinco dias, ó sea en cantidad alzada diez mil piés cúbicos por dia. Esto no ofreceria dificultad alguna á mil obreros que trabajasen en terreno ancho; pero será penoso en un espacio relativamente pequeño. Sin embargo, puesto que el trabajo debe hacerse, se hará; y cuento, tanto con vuestro ánimo, como con vuestra habilidad.

A las ocho de la mañana se dió el primer golpe de azadon en el suelo floridiano, y desdee aquel momento, esta útil herramienta no permaneció ociosa un solo instante, en las manos de los mineros. Los trabajadores se relevaban de cuarto en cuarto de hora.

Además, por colosal que fuese la operacion, no traspasaba el límite de las fuerzas humanas. Léjos de ello, ¡cuántos tra-

ma que la política de Francia respecto á la república española, consiste en mantener absoluta neutralidad, limitándose á proteger á los nacionales, sin hostilizar los navíos declarados piratas, una vez que no salgan de las aguas españolas.

Prusia—Los facultativos declararon el 28 de Julio, que el emperador Guillermo habia esperimentado una notable mejoria con su residencia en Ems.

El emperador asistió en Ingenheim al enlace del duque de Edimburgo con la gran duquesa Maria de Rusia.

El príncipe de Bismarck acaba de ser sustituido interinamente en el cargo de Ministro de Relaciones Esteriores de Prusia, por el Sr. de Balan, que era representante del rey Guillermo, cerca de la corte de Bruselas.

El personaje en cuestion ha servido largos años en calidad de director de esa secretaria, y se halla interinamente habilitado á seguir la norma establecida por el ilustre canciller del Imperio. Participa de las ideas de su antiguo gefe y se ha mostrado siempre uno de sus mas fervorosos adeptos.

—

Hay quien afirma que el Sr. de Bismarck, cubierto de gloria y en edad provecta; desea el descanso, y un gradual alejamiento de la escena política: nadie lo ha escedido en la lucina para fundar la preponderancia de Alemania; ha prestado á su país los mas relevantes servicios. Es justo que repose, despues de carrera tan agitada, y que entregue á todos el timon de la nave del estado, reservándose la facultad de acudir con sus consejos y amonestaciones cuando lo juzgue oportuno.

La Gaceta de la Alemania del Norte declara que en diversas provincias ha principiado la ejecucion rigorosa de las nuevas leyes eclesiásticas.

—*La Gaceta de Augsburg* y otros diarios de la Alemania meridional, se preocupan de la situacion política, sosteniendo que el canciller del imperio debe limitar sus atribuciones federales, y no continuar ejerciendo las funciones de ministro prusiano por intermedio del Sr. de Balan, hechura suya.

La última sesion del Reichstag fué casi nula en materia de reformas.

Vuélvese á hablar de la candidatura del príncipe Leopoldo de Hohenzollern al trono de España, reclamada por Topete, Sagasta, Rios Rosas, Caballero de Rodas y otros radicales españoles. Se afirma que alguno de los mismos ministros, actualmente en el Gobierno de Madrid, verian con placer esa solucion, en la esperanza de que la influencia de Prusia y el talento de Bismarck, ofreciesen mas sólidas garantias que las del ex-rey Amadeo.

—Consideramos impracticable esta idea.

La actitud del Comandante Werner, de la fragata «Federico Cárlos,» en las aguas de Cartagena, ha sido censurada por el Gobierno, que pretende imponerle responsabilidad por infringir sus instrucciones intentando detener el paso á la fragata insurgente «Victoria,» y apresando al «Vijilante.» Este último buque será devuelto al Gobierno español. Se sabe que el duque de Broglie y Lord Granville, apesar del decreto de Madrid que considera piratas á los navios de Guerra salidos de Cartagena, apénas admiten que puedan ser capturados ó desarmados si entrasen á los puertos de Francia é Inglaterra; pero nunca perseguidos en alta mar.

El Sr. de Balan consultó al príncipe de Gortschakoff á este respecto, y segun se afirma, el canciller moscovita no discrepa sensiblemente de la opinion de los ministros de Francia é Inglaterra, lo cual determinó la órden para que el Comandante Werner soltase los prisioneros del «Vijilante.»

—El príncipe Federico Cárlos escribió al Mariscal Bazaine, ofreciéndose para ir á declarar en el proceso que va á ser juzgado en un consejo de guerra frances. Repite las mas lisonjeras seguridades sobre el valor y patriotismo del mariscal en la defensa de Metz, declarando que le bastan los recursos á su disposicion para justificarse plenamente.

Austria—Anuncia el *Lloyd* de Pesth, que el archiduque Alberto, que se dirige á Varsovia, es portador de una carta autógrafa del emperador de Austria, anunciando una visita á San Petesburgo en la segunda quincena de Setiembre. El Emperador intenta tambien ir á Moscow.

El cólera se habia desarrollado en Trieste.

Gran Bretaña—Mr. Gladstone, jefe del gabinete, estuvo enfermo y permaneció en cama algunos dias. En Lóndres se anuncia por las calles la venta de una hoja suelta con detalles sobre la muerte del referido estadista, y fué preso el vendedor. La noticia era falsa y el enfermo se hallaba en via de restablecimiento.

El 25 fué rechazado el bill sobre tasas locales (*rating*) por 59 votos contra 43, sin que el gobierno se esforzase por sostenerlo.

El conde Granville presentó el 28, el mensaje de la reina dando parte del casamiento del príncipe Alfredo, duque de Edimburgo, con la gran duquesa Maria de Rusia.

Se aprobaron 24 artículos del bill de dotacion de las escuelas, siendo desatendidas las enmiendas de la oposicion.

Lord Enfiel anunció que, el dia anterior, habia sido firmado en Paris el tratado de comercio entre Francia y la Gran Bretaña. Fueron renovadas las principales disposiciones del tratado de 1860, quedando vigente hasta 1877. Los navios de cada país son recíprocamente considerados como nacionales.

El 25 se aprobó el bil sobre propiedades de la corona; y se hizo tercera lectura del de la reforma de la instruccion primaria.

El 29 fué interpelado el Gobierno á propósito del reconocimiento de los partidistas de D. Cárlos como beligerantes. Lord Enfield respondió que apesar de haber aumentado las fuerzas de D. Cárlos en el Norte de España, aun no juzgaba que el gabinete debiera reconocerlo como beligerante.

—Fué sometido al parlamento el parecer de la comision de inquisicion sobre el carbon de piedra cuya carestía y escasez preocupa tanto los ánimos, previéndose ya grandes complicaciones para la industria, y eventualidades aun mas siniestras para el porvenir de la civilizacion.

La comision creia que no debia formular cálculos, sobre la cantidad de conbustible que encierran las minas inglesas, y sobre el número de años ó de siglos en que podria alimentar el consumo. Semejantes investigaciones serian futiles y supérfluas, y nadie duda que las causas de escasez no dimanan de disminucion en el rinde de las minas, sino de los operarios, de los patrones, de la suma de trabajo.

Despues de oir numerosos informes, la comision declaraba que la crisis resulta, principalmente del acuerdo de los operarios, que han reducido considerablemente las horas de trabajo, y hasta el número de dias. El bill del año pasado regulando la tarifa de trabajo de los menores en las minas, tambien ha influido desventajosamente.

Ofrece un cálculo positivo del número de los operarios de las minas, y de la cantidad de carbon estraida por cabeza, del cual resulta que en el espacio de nueve años, apesar del aumento casi constante de los brazos, la produccion ha disminuido de 5 á 7 por ciento.

El consumo se ha desenvuelto mucho, sobre todo en la industria del fierro. La comision atribuye el incremento de la procura de carbon á los pedidos crecientes de los Estados-Unidos y Alemania. La mayor esportacion ha determinado un pánico y una carestía anormales.

Apesar de todo, juzga que la ley de oferta y de procura ha de prevalecer y no considera oportuno un aumento en el derecho de esportacion.

Continua la cuestion Roger Tichborne.

Italia—El nuevo ministerio luchaba con embarazos financieros.

El Shah de Persia despues de visitar algunas ciudades donde fué recibido, sino con frialdad al ménos sin el entusiasmo que debia recordarle las atenciones de que fué objeto en Francia, se habia dirijido á Viena á visitar la esposicion. El 28 á la noche llegó á Innspruck.

Tuvo finalmente lugar en Roma el dia 25 el consistorio de que tanto se hablaba hace algun tiempo. Pio IX nombró 22 obispos para Italia, Francia, Buenos Aires y otras naciones.

En esta ocasion el Santo Padre profirió una alocucion á los cardenales, en la cual, hablando de la supresion de las órdenes relijiosas mostró que esta ley era contraria al derecho natural y al derecho humano, recordó las censuras lanzadas por la Iglesia en casos semejantes, y recomendó por fin la oracion para que Dios haga cesar pronto los males de la Iglesia.

Il Giornale delle Colonie interesante periódico recien aparecido en Roma, órgano de los intereses italianos en el Exterior, anuncia haberse desarrollado el cólera en Venecia y otros puntos de Italia.

El 30 de julio salió de Roma, con licencia el Sr. de Corcelles, embajador de Francia cerca de la Santa Sede.

En Nápoles, las elecciones provinciales y comunistas resultaron favorables por gran mayoria al partido liberal.

De Roma desmienten el rumor de un nuevo empréstito italiano.

—El «Obrero» publica la siguiente noticia, que es de grandes trascendencias: El duque de Broglie, (presidente del Consejo de Ministros en Francia), ha dirigido una nota insolente al gobierno italiano, protestando en contra de la supresion de las órdenes religiosas en Roma.

El gobierno de Italia por toda contestacion se ha limitado á reproducir en el «Diario Oficial» de Broglie, á continuacion la promulgacion de la ley que suprime las órdenes religiosas y ademas el texto del tratado definitivo de alianza ofensiva y defensiva entre Italia, Alemania y Rusia.

EL ARJENTINO

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 2 DE 1873.

A la "Tribuna"

Comenzamos por agradecer á nuestro ilustrado cólega la cordialidad y la premura de su respuesta á nuestras observaciones de ayer tarde.

Esperamos entendernos.

El destruye, al comenzar, una de sus críticas contra los Senadores interpelantes. Hace bien. La justicia de una causa no se mide por su éxito, ni se desacredita por las dificultades con que puede tropezar.

Todas las grandes revoluciones, en el terreno moral, en el terreno político, en el terreno científico, han sido producto de una jestacion lenta y penosa, y su historia está plagada de injusticias, de olvidos, de abandonos, de cobardias, de reacciones; porque el hombre es contradiccion, y el nudo de su drama se complica con todas las flaquezas de su índole.

La revelacion cristiana en la suprema noche del Calvario estuvo encerrada en el alma de las santas mujeres: el principio democrático tenia solo cinco partidarios bastante enérjicos para confesarlo en nuestro pais dos dias ántes del plebiscito del 25 de Mayo de 1810; y por fin, los contemporáneos, envanecidos por los impulsos que dá á la civilizacion el fundar la primera enseñanza sobre el estudio de las ciencias exactas, olvidan que el renovador del método bajo ese aspecto fué un humilde y santo relijioso español, perseguido, humillado, mártir, que se llamaba José de Calasanz.

Nó, el éxito nada prueba. «La Tribuna» tiene razon; y citamos ejemplos, cuya magnitud parece fuera de toda proporcion con el hecho que motiva este debate, porque entendemos que su importancia trascendental escede en mucho á su importancia aparente.

En un pais bien consolidado, en que todas las fuerzas sociales tienen un juego regular, en que hasta las pasiones obedecen á ciertos influjos, que en fuerza de ser pertinaces se creeria que son lójicos,—un incidente de esta naturaleza es un episodio que se pierde de vista en el movimiento jeneral de la política; pero las condiciones y la actualidad de la República Arjentina le imprimen un carácter totalmente distinto.

Hemos progresado mucho sin duda, pero de prisa.

Y permitanos nuestro ilustrado cólega recordarle, que para que un pensador se llame hombre práctico, título que no queremos, que no podemos negarle,—es menester que mire las cuestiones bajo todas sus faces y prescinda de las visiones seductoras que engañan á las jentes poco reflevivas.

La Constitucion nacional vijente ha sido la única durable en nuestro pais. Entre 1810 y 1815 el patriciado de Buenos Aires dió muchas leyes efímeras y que caducaron como era justo por el vicio de su orijen. Hasta 1820 ensayamos dos, sin éxito, por que contrariaban la voluntad del pais y comprimian el jiro eminentemente popular y democrático que tuvo la revolucion desde sus manifestaciones mas rudimentarias. Fracasó por razon análoga la de 1827; y desde entónces hasta la caida de Rosas las provincias estuvieron dispersas, el pais ajitado convulsivamente por la anarquía ó reprimido por el despotismo, nuestra noble tradicion mancillada, y la unidad nacional no tenia realidad sino en la comunion del martirio, y en la esperanza inmortal que los pechos sanos albergaban en medio de sus ágrias desventuras.

Solo la actual Constitucion dura.

Pero ¿desde cuándo?

Fué dictada hace veinte años, es cierto; pero esa no es su verdadera fecha, sino la de la integracion nacional que tuvo lugar en 1861. Lleva, pues, doce años de duracion.

¡Y nos creemos salvados!

Es hermosa la esperanza; pero es traidora la credulidad.

Nó, la República Arjentina no está en la plenitud de su virilidad; sus instituciones no están consolidadas definitivamente, su época de formacion política no ha concluido.

¿Qué le falta?

Tanto! Le falta infiltrar en el pueblo el amor de su ley fundamental; y para que tal amor se suscite y radique, es menester que impere soberanamente cuando garantiza derechos, cuando limita las autoridades, cuando equilibra los poderes. Le falta que la Constitucion sea vivificada por las leyes orgánicas que le dan eficacia, por las interpretaciones lójicas y severas que la hacen sagrada, por las constumbres públicas, por las costumbres gubernativas, por todo aquello, en una palabra, que constituye la fisiolojia de un pueblo libre, y que hace incólumes las libertades civiles y políticas en naciones, como la Inglaterra, en que una Constitucion es un accesorio desdeñado, un catálogo de principios cuya ausencia á nadie daña, porque cada uno de los axiomas que podria contener, es un hecho, un hábito, una pasion, un freno exentos de toda crítica y de todo peligro de parte de los que mandan y de parte de los que obedecen.

¿Qué le falta?—Le falta encarnar la Constitucion en las cosas positivas, le falta fecundarla, adherirsela y hacerla su sangre y su jénio, su fuerza y su númen.

Por eso, siempre que en una circunstancia riesgosa y delicada, aparece un abuso,—el riesgo se transforma en peligro y el abuso en atentado.

Por eso, siempre que un poder público atropella el linde que le puso el soberano,—vagas inquietudes susurran en el primer instante, sordos rujidos prenuncian la tormenta cuando la pasion se amarga.

Por eso, en fin,—el noble y patriótico espiritu de nuestro cólega, deberia ver en los representantes del pueblo que preguntan á otros delegados del soberano:—¿Por qué violais la Constitucion? el grito de alarma, y la voz que incita al trabajo en busca del progreso político dependiente de la estabilidad de las leyes.

¿Crée, si ó no, *La Tribuna*, que la Constitucion ha sido infrinjida cuando centenares de ciudadanos han sido arrebatados de sus hogares y puestos bajo las banderas, sin que el Congreso lo autorizara?

¿Crée, si ó no, la *Tribuna*, que ni aun el Congreso mismo podria convocar milicias fuera de los casos perentoriamente establecidos en la Constitucion?

¿Crée, que las autoridades Nacionales, y mucho ménos, una sola de sus ramas, puede sin sublevarse contra la ley fundamental, intervenir en el territorio de las Provincias para consolar en medio de sus temores pueriles á Gobernantes cuya autoridad no ha puesto en peligro ni una sedicion, ni una invasion de otra Provincia?

Y, por fin,—¿crée que una forma repúblicana representativa de gobierno puede arraigarse y desenvolverse sin que el pueblo disfrute, en su mas ámplia estension, de la libertad electoral, en la cual consiste la única reserva de su soberania orijinaria para obrar directamente; y que la libertad electoral es compatible con la proteccion dispensada por el Gobierno á una candidatura y hecha efectiva por medio de la presion militar y de las intervenciones preventivas?

Si nada de esto crée, como estamos ciertos, debe atribuir la importancia que efectivamente tiene al incidente parlamentario que parece desdeñar.

Algo mas; no puede reputarlo un simple incidente parlamentario.

Es un grande acto de justicia y una inspiracion del amor á la libertad.

Tiende á sostener la balanza de los Poderes públicos, á resguardar las atribuciones del Congreso y á reprimir actos atentatorios contra el derecho popular.

Es un esfuerzo en favor del desarrollo histórico de la República puesto que es dirijido á consolidar la Constitucion.

No es estéril, puesto que es jeneroso.

No lo será ademas, porque el patriotismo de las Cámaras hace esperar que los proyectos presentados ante el Senado recibirán su sancion; y en tal caso los problemas constitucionales, envueltos en la cuestion, serán resueltos de acuerdo con el espíritu de nuestras instituciones, y la libertad deprimida recibirá una satisfaccion brillante.

Así tendrá « La Tribuna » el precedente que desea.

Por lo demas, nuestro cólega dice: «que el «Ejecutivo sea combatido no nos aterra ni pue- «de aterrarnos. Sin el combate al poder, no se «esplica la oposicion. Un gobierno sin oposi- «cion, por regla general, marcha al despotis- mo.»

Es, mejor dicho, lo que decíamos nosotros ayer.

Pero añade la *Tribuna*, una crítica breve y amarga contra «la oposicion convertida en sistema».

Ignoramos si en esas palabras se encierra un reproche. Queremos creer lo contrario. Al ménos, no nos alcanzaria á nosotros ni á los que piensan como nosotros.

No hacemos de la oposicion un sistema. Decir que violar la Constitucion, señalando los casos en que ha sido infrinjida, es un atentado y un precedente que puede llevarnos muy léjos y muy mal; decir que la guerra de Entre-Rios es conducida sin competencia ni energía, y que la nacion se desacredita y se empobrece y la ley se enerva con la perpetuidad de la rebelion, categóricamente reconocida por el Ejecutivo cuando pide la continuacion del Estado de sitio,—no es, por cierto, hacer una oposicion sistemática, sino «discutir y reprobar lo malo», esto es, hacer aquella oposicion que, segun las palabras de la *Tribuna*;—«enjendra la libertad y la justicia.»

Concluiremos ya.

«No hay en nuestro espiritu,—añade, tal in- «clinacion á la misantropia.»

Nos regocijamos cordialmente por ello.

El soplo de las ilusiones dá fulgor á las frentes juveniles, y la esperanza ensancha y dulcifica los corazones magnánimos.

Telégramas de Mendoza.

—

Setiembre 2 de 1873. 9, 30 a. m.

S. D.......

El Domingo 7 del corriente son las elecciones para Gobernador de esta Provincia. Si ántes de ese dia no se mandan poner en libertad todos los guardias nacionales, movilizados por opositores al Gobierno y se ordena tambien el retiro de las fuerzas nacionales con que el Gobierno de esta provincia amenaza al pueblo, la eleccion se hará sobre una base falsa acaso sobrevendrá la revolucion. Siguen las prisiones.

N. N.

Cuestion chilena

—

(CONTINUACION)

Pero si la Patagonia no es chilena ¿es acaso argentina? ¿El territorio que la ley chilena ha puesto fuera de sus fronteras; está dentro de las que en 1810 la ley española asignaba al vireinato de Buenos Aires?

Desde luego, la prueba tomada de la constitucion de este pais, por ser nagativa, no deja de ser decisiva en la cuestion que ventilamos. Es evidente que la España tomó posesion de esa dilatada rejion; y no lo es ménos, atendida su situacion, que ella debia depender por fuerza de la jurisdiccion de Chile ó de la del vireinato de Buenos Aires. Demostrado que no se hallaba sometida á la primera, lo está á la vez la proposicion contraria.

Pero son de otra importancia los títulos que mi gobierno presenta hoy al imparcial y elevado juicio de V. E.

Todas las repúblicas de la América que fué española, han adoptado las demarcaciones coloniales como base para el deslinde de su territorio. La República Argentina lo ha respetado por su parte y si alguna vez se le ha quebrantado, no ha sido en provecho suyo sino en su daño.

Examinada á la luz de ese principio la cuestion á que está consagrada esta nota, me será dado, segun espero, persuadir á V. E. de que son incontrovertibles los títulos en que funda mi gobierno su dominio sobre la Patagonia oriental.

Y ántes de salir de Chile recordaré las palabras, decisivas por ser oficiales, del que fué sino me equivoco, el primero en aptitudes y en méritos entre los majistrados puestos por el gobierno español al frente de esta colonia. Me refiero á don Ambrosio O'Higgins, padre del renombrado guerrero al que la gratitud del pueblo chileno acaba de erijir una estatua para perpetuar su memoria.

Es sabido que ese capitan general, que tantos rastros dejó en este pais de su celo emprendedor y actvo y de una administracion ilustrada, durante iveintidos años fué empleado en las fronteras del Sur, donde luchó constantemente contra los salvages que de este y de aquel lado de los Andes molestaron tan á menudo á los gobiernos de los dos paises, procurando atraerlos á la obediencia y á la sumision.

Existen las comunicaciones en que daba cuenta á su soberano de sus infatigables esfuerzos, y en una de ellas, datada en Quillota el 3 de abril de 1789, se leen estas terminantes palabras:

«Exmo. señor:—Entre los mas grandes cuidados que ha ocasionado á estos gobiernos de Buenos Aires y Chile la vecindad de los indios infieles de la parte oriental de las *cordilleras que dividen ambas jurisdicciones*, ha sido uno el contrarrestar por diversos modos á las incursiones de las parcialidades del famoso Llanquitur, que en compañía de su padre, igualmente cacique corsario de las Pampas, etc.

Se conservan las comunicaciones del mismo O'Higgins con el gobierno español, relativamente al camino que debia abrirse en los Andes para comunicar á Chile con Buenos Aires.

Es conocido el viage hecho por don Luis de la Cruz, desde Concepcion á Buenos Aires en 1806 al traves de las cordilleras y de las pampas, y en los documentos que lo refieren se hallan á cada paso las pruebas de que la jurisdiccion del reino de Chile acaba en los Andes.

El testimonio de estas autoridades chilenas, y no son las únicas ciertamente que pudiera citar, de la época colonial, tiene en el *carácter decisivo* que les atribuia en 1860 uno de los honorables predecesores de V. E.

Continuando en el exámen de los antecedentes de la colonia, hallamos que el rey de España señalaba los Andes como la línea divisoria en las rejiones australes.

En real cédula de 21 de mayo de 1864 el rey de España, aludiendo precisamente á ellas, decia:

«La cordillera nevada divide el reino de Chile de las Provincias del Rio de la Plata de la de Tucuman».

El año anterior de 1683 el gobernador de Buenos Aires don José de Herrera y Sotomayor habia presentado al mismo rey el proyecto de una espedicion al estrecho de Magallanes, en que está claramente indicada la cordillera como el principio del reino de Chile.

Veamos ahora la Patagonia por el lado del Atlántico, del mar del Norte, como se llamaba bajo el antiguo réjimen.

Los documentos todos que puedan consultarse, anteriores y posteriores al año 1776, en que fué erijido el vireynato de Buenos Aires, concurren á hacer ver de la manera mas palpable que la Patagonia hizo parte de las provincias de que hoy se compone la República Argentina.

Los títulos de los gobernadores del Rio de la Plata hablan del mar del Norte y del Sur, es decir, de la region austral del continente, como de parte del territorio de su dependencia. Los de la audiencia de Buenos Aires disponen lo mismo, y sobre todo, la real cédula de ereccion del vireynato; comprensiva entre otros distritos de los de la audiencia de Charcas, que tocaba por el levante y poniente los mares del Norte y del Sur, y de las provincias que se dilataban hasta el Cabo de Hornos.

O las palabras de mares del Norte y del Sur nada valen, nada significan en las leyes españolas, ó ha emitido con todo fundamento un ilustrado defensor de los derechos territoriales de la República Argentina la opinion que encierran las líneas siguientes:

«Los mares del Norte y del Sur cerraban la estremidad austral del continente americano por el levante y poniente como ahora la cierran con los nuevos nombres de Atlántico y Pacífico, y al distrito de la audiencia de Charcas correspondia la estremidad austral del continente americano.

Los mares del Norte y del Sur cerraban la estremidad austral de la gobernacion del Rio de la Plata y la gobernacion argentina siempre habia pertenecido al distrito de la audiencia de Charcas.»

Don Mannel de Fuirior virey del Perú al tiempo en que se segregaron las provincias de que debia formarse el nuevo vireinato, decia con sobrada razon.

«Poca ó ninguna contestacion habia de emprenderse en deslindar las pertenencias de ámbos virreinatos, siendo tan espresa la determinacion de que el recientemente creado comprendiese las provincias de la estension de la audiencia de la Plata, cuyos limites son notorios y se prescriben en la ley 9, tit. XV, libro 11 de las de estos dominios.»

Afortunadamente el mismo autor de la real cédula de ereccion del vireinato de Buenos Aires se encargó de esplicar en 1778 su sentido en la parte relativa á la Patagonia; y señalando dos puntos de su costa, ha dicho: *esta costa pertenece al vireinato de Buenos Aires*, lo ha dicho no una, sino tres veces.

En el título de comisaria superitendente de la hahia Sin Fondo y San Julian, á favor de don Juan de la Piedra, se lee esto:

«Con el importante fin de hacer la pesca de la ballena en la costa de la América Meridional, impedir que otras naciones consigan este beneficio, y asi mismo que quede resguardada de cualquier tentativa que en lo sucesivo pueda intentarse contra el dominio que me pertenece de aquellos paises, he tenido por conveniente establecer en las bahias Sin Fondo y de San Julian *comprendidas en la referida costa del nuevo vireinato de Buenos Aires*, y en los demas parajes que en lo sucesivo sean adoptables y se determinen, las poblaciones y formal establecimiento que á estos objetos corresponden, etc.

En el título de D. Francisco Viedma se dice, aludiendo al mismo territorio: *en varios parajes de aquella costa del vireinato de Buenos Aires*.

En el de don Andres Viedma están consignadas iguales palabras.

El 9 de Diciembre de 1781 aprobó el gobierno español la resolucion del virey de Buenos Aires por la cual don Francisco Biedma fué nombrado gobernador de la Patagonia estendiendo su jurisdiccion desde el cabo de San Antonio hasta el puerto de Santa Elena inclusive: espresando que desde dicho puerto hasta el Estrecho de Magallanes pertenecia ella al comisario superintendente de San Julian.

Asi se fundaron por el gobierno del Plata esos establecimientos; destinanados á fomentar la pesca de la ballena, á impedir que otras naciones consiguieran ese beneficio, á resguardar contra la usurpacion de poderosos Estados aquella comarca, que se recelaba hubiera despertado la codicia de la Inglaterra, desde que el jesuita Falkner la hizo conocer en Europa. Y no sin razon temian los monarcas españoles que sus colonias fueran el blanco de la ambicion de la Inglaterra; se sabe que ella vino mas tarde á probar en las calles mismas de Buenos Aires el valor de los soldados encargados de su defensa.

¿Se quieren mas pruebas oficiales que las referidas, mas manifestaciones auténticas de la voluntad del soberano? Ellas abundan. Entre otras recordaré aquí la real órden de 8 de Junio de 1781 en que el gobierno español declara que los «superintendentes de los establecimientos de la costa patagónica, como todos los demas empleados en ella, están sujetos á su superintendencia jeneral de la real hacienda del vireinato de Buenos Aires», que debia pagarlos.

En las memorias de los vireyes, documentos oficiales tambien, se da cuenta al soberano de España de esos establecimientos, como de una dependencia del territorio sujeto á la jurisdiccion.

Se ha publicado poco ha la de don Juan José de Vertiz, en cuyo tiempo tuvieron lugar las espediciones á la Patagonia y las fundaciones de que informa al rey. Habian visto la luz pública ántes otros informes del mismo Vertiz. En uno de ellos decia que llevaba gastados en ella á mediados de 1782 la suma de mas de un millon de pesos. Corren impresos tambien los de los Comisarios del gobierno español, dándole parte de los lugares en que asentaban sus establecimientos, de los recursos de que disponian, al mismo tiempo que de las dificultades con que tropezaban para mantenerlos en parajes tan apartados.

En todos estos informes, como en la memoria del marques de Loreto, sucesor de Vertiz, se vé que la Patagonia estaba fuera de la jurisdiccion de este reino, el cual empezaba en la cordillera, nombrada siempre como el principio de su suelo, con el nombre de *Cordillera de Chile*.

Tengo á la vista cuarenta y tantas órdenes reales que debian cumplirse por las autoridades de Buenos Aires en las tierras patagónicas; y las instrucciones dirijidas al virei de aquella ciudad en que se le dice, entre otras cosas, que perdida por la Inglaterra la esperanza de reducir á la obediencia sus colonias sublevadas de la América Setentrional, pensaba indemnizarse de aquel mal por medio de posesiones en la América Meridional, apoderándose de la costa patagónica.

En las memorias de los vireyes de Lima se conservan testimonios tambien de la vasta estension, comprensiva de la Patagonia, de algunas de las provincias arjentinas, sujetas á su mando, ántes que fueran segregadas del Perú por la real cédula de 1776, como de los límites de las provincias australes de Chile por el Oriente.

Todos estos dátos oficiales están corroborados por empleados de la corona española de tan alta posicion como el célebre D. Félix de Azara y D. Diego de Alvear, comisarios reales para el arreglo de las cuestiones de límites en la América Meridional.

Entre los muchos documentos que prueban haber sido la Patagonia una dependencia, del vireinato de Buenos Aires, guarda el archivo de Indias de Sevilla el espediente que se formó con motivo de la creacion de la audiencia premorial de Buenos Aires. En él figura el estenso memorial ajustado, firmado en Madrid por el contador jeneral, en que se manifiesta que debe componerse el vireinato y andiencia de las provincias de Buenos Aires, Paraguay, Tucuman, cuya estension era tanta que llegaban hasta el cabo de Hornos; y la provincia de Cuyo, que debia separarse del reino de Chile.

En el mismo archivo se encuentran los documentos relativos á las esploraciones ordenadas por el virey de Buenos Aires en el rio Santa Cruz, á que se refiere la última concesion del congreso arjentino.

Existen allí órdenes impartidas en 1792 á dicho virey para que preste sus ausilios al establecimiento del Puerto Deseado, á solicitud de la compañía marítima que se formó para el fomento de las industrias que podian esplorarse desde las costas patagónicas. Este establecimiento se mantuvo hasta fines de 1807, en que espuso el virey que por falta de víveres, y sabiendo que no podia ser socorrido por haber los ingleses tomado á Buenos Aires, lo habia abandonado temiendo ser atacados por ellos.

Allí está tambien la órden espedida el 10 de Diciembre de 1805, para que el virey de Buenos Aires despache títulos de propiedad á los pobladores destinados á la costa patagonica.

En oficio dirijido á fines de 1793 al capitan general de Chile don Ambrosio O'Higgins, se nota que no era á él, sino al virey de Buenos Aires á quien se impartian las órdenes *en punto al fomento de los establecimientos de la costa patagónica*.

Al disponer esto el gobierno español no hacia mas que confirmar la real órden dirijida con fecha 29 de Diciembre de 1766 al gobernador de Buenos Aires, en que se habia puesto bajo su inspeccion *la costa del mar del Norte hasta el estrecho de Magallanes, inclusive éste, y sucesivamente hasta el cabo de Hornos.*

(Continuará)

GACETILLA

Cero y van....mil.

Hace pocos dias transcribia yo en esta seccion el contenido de las páginas de una cartera que la casualidad habia traido á mis manos.

Los gacetilleros solemos ser muy afortunados en todo lo que no nos puede proporcionar un céntimo.

Cuando el material nos falta, al punto viene una cartera providencial á sacarnos del apuro.

El viérnes hacia un viento del demonio... sino estoy equivocado.

Me encontraba yo sentado en mi cuarto, con la cabeza entre las manos, cuando de repente, se abrió la puerta con estrépito, y varias hojas de papel penetraron revoloteando en mi habitacion.

Distraido las recogí, y me encontré con los apuntes siguientes que bien pueden entretener á ustedes durante un cuarto de hora.

Vamos á ver.

—

«Año nuevo, vida nueva.

«He sido un calvera.

"Hasta hoy solo he pensado en diversiones, en jaranas, en bureos y en orjias.

"El producto de mi trabajo lo he disipado entre mis amigos en bailes y en juegos.

"Quiero rejenerarme.

"Antes debo declarar que en mi vida de hombre malo no me ha ido tan mal.

"Qué de muchachas bonitas me han endulzado con sus cariñosos halagos este cáliz de amargura que se llama vida!

"Sin embargo, no soy lo que se llama un hombre de provecho.

"Tengo algunos acreedores.

"¡Pobrecitos!

"¡Con qué afan; con qué constancia me visitan invariablemente cada sábado!

"¡Cómo me siguen donde quiera que vaya!

"Decididamente debo hacer algo por ellos.

«Voy á ahorrar mucho.

«Abandonaré las amistades perniciosas.

«Trabajaré sin descanso.

«Me haré *hombre*, en una palabra.

«Si, si; necesito hacerme *hombre*.

....

«Esto es una ganga.

»Desde que me he decidido á trabajar, no pasa dia sin que se me presente ocasion de ganar sendos pesos.

«¡Bravo!

«Los domingos doy mis paseitos por el muelle, y lo mas lo mas que me permito gastar son dos pesos en el tramway.

«A veces se me van los ojos tras de mis antiguos camaradas que persisten en su vida de placeres y jaranas.

«La verdad es que aquello era muy bueno.

«Sin embargo, yo sigo en mis trece.

«El año 72 ha de ser para mi el año de la regeneracion.

....

«Hace cuatro meses que llevo una vida arreglada y metódica.

«Se me figura que me he puesto mas grueso.

«Mis antiguos acreedores se quitan el sombrero cuando me encuentran por la calle.

«¿Si será porque ya no les debo nada?

«En fin, mas vale así.

«No tengo un centavo, pero he pagado mis deudas.

«Trabajo mucho, pero mucho.

«Pretendo nada ménos que hacerme rico.

«¿Lo conseguiré?

«Se me figura que sí.

....

«¡Demonio!

«Ahora si que hemos hecho un pan como unas hostias.

«¡Pues no he dado palabra de casamiento á Elisa!

«Ciertamente que es muy bonita y que muchos han de tenerme envidia si llego á llamarla mi esposa; pero...¡caramba! esto es sério.

„Jamás el matrimonio habia entrado en mis aspiraciones de hombre de bien.

„¿A que salimos con que soy ahora mas calavera que antes?

....

„Cada dia estoy mas enamorado de Elisa.

„¡Que niña tan bella!

„¡Tan pura!

„¡Tan angelical!

„¡Tan inocente!

„¡Tan..!

„Pues...¿y su mamá?

„Es la misma amabilidad.

„Adivina mis pensamientos.

„Me ofrece el mejor mate.

„Me dá ciempre en su casa el asiento de preferencia.

„Si toso, al instante quiere llamar al médico.

„Me ofrece pastillas de goma para la garganta.

« Si bostezo, chocolate en seguida.

« Si estornudo, me abriga.

« Si sudo, me dá su abanico.

» Si me vé alegre, se rie.

« Si me vé triste, llora.

» No me he casado aun con su hija y ya la considero como madre.

« Es una noble señora; lo que se llama una noble señora.

» Si, señor.

....

» Ya hace un año que me retiré de aquella vida agitada.

« Seis meses hace que vivo tan solo para amar, para idolatrar á Elisa.

» ¡Qué suegra tan escepcional me proporciona mi buena estrella!

« El primero de Enero..me caso.

« Casi me cuesta trabajo el creerlo!

« He tenido siempre tanto apego á la vida de soltero.

«Pero es lo que dice mi futura suegra.

«El hombre soltero está malisimamente en este mundo, donde solo reina el egoismo.

«Hasta para que le peguen un boton en la camisa, necesita gastar su plata el hombre soltero.

«Tiene razon mi presunta suegra.

«Y luego, si uno se enferma tiene que ir á un hospital, ó morir en un rincon, olvidado y abandonado de todo el mundo.

«Nada, nada: lo mejor es casarse.

«La felicidad me espera tras la cruz del matrimonio.

«A ella, pues.

....

«Ocho dias de vida matrimonial, y ya casi he andado á brazo partido con mi suegra.

«Le ha dado por estar de mal humor.

"¿Qué tendrá?

"Ayer salí de casa, por primera vez desde que me casé.

"Al volver ha armado un escándalo.

"Se ha empeñado la muy....atrevida, en asegurar que yo olia á coñac, añadiendo que mis pasos eran vacilantes.

"En una palabra: ha pretendido decir, y lo ha dicho en efecto, que yo estaba borracho.

"¡Habrá estupidez semejante!

"Llamarme borracho á mi, que hace mas de ocho dias que no bebo mas que agua!

"No sé como no la he partido en dos.

....

"Mi casa es un infierno.

"Mi suegra el demonio principal.

"Yo estoy hecho un condenado; condenado, si; por haber incurrido en el pecado de casarme.

«Mi muger me araña.

«Mi suegra me muerde.

«Esto es...¡la mar!

«Aquella señora tan amable y tan servicial, que yo conocí cuando soltero, ha desaparecido para dar lugar á una serpiente boa.

«Ella me dá el mate frio.

«Si sudo, me abriga.

«Si estornudo, me pone en mangas de camisa.

«Rie cuando me vé triste y llora cuando estoy alegre.

«Es una harpia.

....

«No puedo mas.

«Yo voy á dar un estallido.

«Es preciso salir de esta situacion.

«Mi suegra es eterna.

«Es inmortal...como los dioses.

«¡Vaya una diosa!

«La hija es el vivo retrato de la madre.

«Es natural.

«De tal palo, tal astilla.

«No puedo vivir tranquilo, ni cinco minutos

«Si salgo, mi señora suegra dice que voy á visitar á mi querida ó á emborracharme con mis amigos.

«Si no salgo, y como es natural en tal caso, no trabajo, me dice que soy un holgazan, y que me he casado tan solo para dejar á mi muger en la miseria.

«¡Hasta cuándo, santos cielos!

....

«Estoy decidido.

«Ya tengo el rewolver en el bolsillo.

«Me he salido de casa, despues de saltarle un ojo á mi suegra y resueltamente decidido á pegarme un tiro.

«Esta cartera revelará á los que queden en este valle de lágrimas las que yo he derramado por meterme en camisa de once varas.

«Yo estaba muy bien de soltero.

"No tenia que luchar mas que con cincuenta ó sesenta acreedores.

"Aquello era la gloria.

"Pero me casé, me casé, y....

"Buenas noches, caballeros.

"Hasta la eternidad".

—

Ahora el lector debe exclamar:
Cero y van....mil.

Alkoraxí

NOVEDADES DEL DIA

Funcion Extraordinaria—Esta noche es el *beneficio* de la primera dama de la compañia lírica de Colon, la Sra. Antonieta Pozzoni de Anastasi.

Cantará la magnífica ópera «La Favorita,» en que tanto resaltan todas sus dotes dramáticas como tambien los dulces y variados tonos de su voz conmovedora.

La beneficiada cantará ademas en traje ad hoc, la graciosa cancion napolitana *Tarallara* (vendedora de biscochos) compuesta por el maestro De-Giosa.

Es en vano decir palalabra alguna mostrando los méritos de esta cantatris, quizá sin igual en su género, de las que hemos tenido el honor de hospedar entre nosotros.

Baste decir, que solo el dia de ayer y hoy se ha visto la boletería del teatro inundada de personas ávidas por obtener localidades, contestándoles á todos por medio de un gran cartel en letras muy gordas que dice:

«No hay localidades.»

Fiscal—El Sr. D. José G. Machado ha sido nombrado por el Superior Gobierno Fiscal General de la Provincia de la Rioja.

Entierro Pomposo—El entierro del Señor Ex-Obispo de Córdoba ha sido una gran funcion fúnebre asistiendo al acto todo el pueblo cordobes, prueba inequívoca del respeto y cariño que le profezaban todos su feligreses.

El cadaver ha sido sepultado en la Catedral.

La viruela—En el Partido de la Loberia se ha desarrollado últimamente una fuerte epidemia de viruela.

Hasta la fecha ha hecho ya muchas víctimas y parece continuar con la misma fuerza.

«El Nacional»—Ayer tarde apareció este cólega hecho un *dandi* del siglo.

Apesar de sus veinte y dos largos inviernos se ha presentado del todo rejuvenecido.

Su tipo es nuevo y formato elegante.

El cólera—Esta terrible epidemia sigue haciendo millares de víctimas en los Estados-Unidos.

Muchas ciudades se encuentran habandonadas y otras solo conservan algunos infelices que han sido atacados por el mal y permanecen insensibles á la vista de tan desolados espectáculos.

En Washington aunque no se habia presentado con toda su fuerza, sin embargo, no deja de hacer infinidad de víctimas.

El presidente Grant se halla restablecido, que tambien fué atacado por el mal.

Hay que deplorar la muerte, reunida á la de tantas otras, del ex-presidente Andres Johnson que sucumbió despues de haber prestado toda clase de socorros á los enfermos.

Tucuman—Ha llegado á esa Provincia el Inspector de Colegios Nacionales para tomar las medidas del caso por los últimos desórdenes ocurridos en el Colegio Nacional y averiguar las causas que los motivaron.

Los Magiares—Esta noche dan de despedida esta hermosa pieza dramática, la compañia de zarzuela del teatro de la «Alegria,» que en breve abandonará nuestras playas.

Vapor «Taragüy»—Este vapor que suspendió su salida á causa del temporal reinante salió hoy por la mañana para la Asuncion y escalas.

Lluvia—Por personas llegadas de los partidos lejanos del Oeste y sud de la Provincia sabemos que la lluvia no ha sido general, sufriendo aun los efectos de la seca.

"La Union"—Ayer apareció este cólega de la tarde con el nuevo título de *La Union Argentina*, su tipo es el de *moda*, habiéndose operado algunas reformas en su formato.

Empréstito—La cuestion del dia en las Cámaras de Montevideo, es la sancion del proyecto del empréstito de 5.600,000 de libras esterlinas.

La comision de Hacienda propone se autorice al Gobierno para hacer este empréstito en el estrangero al 76 p8, pagando al comisionado el 2 1[2.

Esto se hace con el objeto de amortizar algunas deudas fuertes de la Nacion.

Cursos Nocturnos en el Colegio Nacional—Los cursos públicos que tendrán lugar esta semana, serán los siguientes:

MÁRTES 2.

Física experimental—Conducion del calor á distancia. Calores específicos de los cuerpos. Calorimetria. Manantiales de calor.

Por el Profesor Ingeniero D. Emilio Rosetti.

JUÉVES.

Química aplicada—Las aplicaciones industriales de los cuerpos grasos. Fabricacion del jabon, velas estearinas. La glicerina. Nitroglicerina. Su uso como esplosivo.

Por el Profesor Juan J. J. Kyle.

A las 7 1[2 de la noche.

La Convencion—No se reune hoy.

Presos—Hasta el relevo de la guardia de hoy, en las veinticuatro horas pasadas, han entrado *cincuenta* presos al Departamento de Policia.

Por sospechoso—Un individuo fué enviado ayer, por el Sr. Presidente á la Policia por recaer sobre él algunas sospechas; sin embargo luego que se hicieron algunas averiguaciones de este individuo, resultaron ser infundadas tales sospechas.

Asi tal, el Sr. Presidente se equivocó.

El "Liffey"—Este vapor ingles que salió de nuestro puerto para Inglaterra lleva á su bordo la suma de 50,000 libras esterlinas para esa plaza.

El "Saturno"—Este vapor ha llevado las siguientes sumas en oro, á Montevideo:

Mauá y compañia	£	15,000.
Id	«	47897-40
Trisarri y compañia	«	1621-34
Ugo y compañia	«	2000
I. Ibarra	«	345-14
M. C. Gotuzzo	«	216
Total...		121.579-88

Muestras—En los Salones de la Bolsa de Comercio hay cuatro muestras de los diferentes cables submarinos que se han estendido en Montevideo y Maldonado.

Ademas se encuentra un cuadro en el cual se ha dibujado la vista de las ceremonias ocurridas en la union del cable con tierra firme.

Huida—Antenoche á las 7 ha huido una muchacha de unos 16 á 18 años de edad, de una casa calle de Potosi entre Lima y Salta.

Se cree ha sido seducida por un individuo que con ella tenia alguna intimidad.

Esta muchacha no tiene padres; pues perdió ambos en la última peste, quedando así huérfana y á cargo de una señora que la tenia consigo como una hija querida.

Se ha dado parte á la autoridad competente; mas apesar de las pesquizas y averiguaciones practicadas hasta el presente no se sabe nada del paradero de ambos.

Escuela de Balvanera—En breves dias debe empesar á funcionar esta, á cargo del Sr. D. Joaquin Alarcon, ex-preceptor de la de la Parroquia de San Nicolas.

De Chivilcoy—El Juez de Paz de ese partido ha remitido al individuo Regino Casal. Se supone haya cometido un homicidio.

Robo—Se ha presentado un sujeto á la comisaria de la Seccion 13ª llegado recientemente de Italia, esponiendo haber sido robado por su misma mujer que se ha huido con otro.

Son *cuatro cientos cincuenta* patacones la suma que se lleva y ademas otros objetos de valor pertenecientes á su marido.

Candidaturas—Nos escriben del Rosario con fecha 31 del pasado: Ayer ha dado un gran fiasco la candidatura Alsina.

El comité de la juventud habia anunciado que tendria una reunion en el teatro Litoral para leer su programa y dar cuenta de sus trabajos, se encontró burlado por que llegó la hora de la cita y nadie concurrió.

En cuanto á Avellaneda no tiene mas que el elemento oficial; vencido este, adios candidatura.

Nota importante—El Sr. Gefe de Policia ha dirijido al ministro de Gobierno provincial la nota que transcribimos á continuacion.

«Sr. Ministro;

La falta de una disposicion penal para los vagos y mal entretenidos que en gran número se encuentran en esta ciudad, hace que la policia se encuentre entorpecida en su accion vijilante para la proteccion de la propiedad y personas de los habitantes del Municipio; siendo por lo jeneral esos hábitos de vida inmoral, la causa que los precipita al desórden y al crimen.

En la carencia completa de autorizacion bastante para impedir el abuso consiguiente á la vida viciosa é inmoral de los reputados vagos y mal entretenidos, el infrascripto cree de su deber llamar la atencion del Superior Gobierno para que tomando en consideracion este punto, se sirva resolver lo que en su ilustrado juicio halle por conveniente.

Creo del caso hacer notar al Sr. Ministro, que por el Código Rural, en su Seccion 3ª, artículos 289, 290, 291 y 292, existen penas para los delitos mencionados, los que modificados convenientemente servirian de base á una disposicion que se rijiese en el Municipio de esta ciudad, siendo por otra parte digno de notar la existencia de una ley penal para los habitantes de la campaña, hallándose exentos de ella los de la ciudad.

Dios guarde á V. S.

Enrique O'Gorman.

Otro—Se sorprendió á Pedro Costa, de nacionalidad italiano, robando unas maderas de la estacion del Ferro-Carril del Sud, por lo cual ha sido hospedado donde corresponde.

Ebrio—Ha sido enviado por la seccion 6ª al Departamento un argentino por dar de palos á su cara mitad en estado de completa embriaguez.

Por interrumpir á un transeunte—Está detenido Francisco Polta por haber detenido á un señor que iva caminando con intenciones de robarle.

Ocho jugadores—Han sido sorprendidos estos individuos en un garito.

Se les obligó, á pagar la multa ó ser presos, no quisieron y están detenidos.

Colegio modelo—El Director de las Escuelas Municipales ha sido autorizado por la Seccion de Educacion para plantear un colegio modelo en donde poder desenvolver el Programa vigente para que sirva de norma á las demas escuelas.

Con este objeto ha sido removido el Preceptor de la Escuela N.º 9, parroquia de San Nicolas á la N.º 7 de Balvanera, y en la vacante que queda se establecerá dicho colegio á cargo de D. Nicomedes Antelo que dirigia la N.º 13, Suburbios al Sud.

Esta última ha sido provista interinamente por el sub-preceptor de la Escuela del Socorro.

El General Conesa—Sigue este jeneral muy grave, habiéndose empeorado tanto que de un momento á otro se espera su muerte.

El Senado Provincial—Para hoy á las 3 de de la tarde estaban citados los Sres. senadores de la Provincia.

Ultima hora—Al cerrar nuestro diario hemos tenido noticia que se daba lectura en el Senado Nacional, el *Mensage* del *Presidente*.

Nuevo telégrama

Ha circulado hoy el que sigue espedido por el Ministro de la Guerra en campaña.

Contiene datos, promesas y aforismos que recomendamos á nuestros lectores.

Dice así:

Paraná: Está ya de regreso la columna que tan brillante victoria obtuvo, sobre la mejor fuerza de los rebeldes. El triunfo ha sido completísimo.

Sorprendido Leiva en su propio campo, se ganó á las carretas, y el pobre diablo, órdenaba formar, hacia tocar tropa, hasta que por último el corneta de órdenes tocó á disparar; y en esta maniobra fué obedecido puntualmente. El Ejército del órden está concluido, totalmente concluido.

Se han tomado dos mil cabezas de *ganado rebelde*, y mil doscientos caballos entre buenos y malos. Mañana se procederá á la aparta.

Entre los prisioneros viene un estranjero que sirvió ya como Mayor á Jordan en la pasada revuelta. Hasé nombrado un consejo de guerra para verificar el hecho, y aplicarle por la *represalia* el decreto de Jordan, que corre impreso, declarando que pasaria por las armas á todos los estrangeros de orijen que sirven á las órdenes del gobierno nacional, para hacerle respetar el derecho de gentes y las leyes del país, en que vive, á mas de los derechos de su propio gefe.

En la guerra con la vara que mides has de ser medido.

Llegan en este momento cuatro pasados de Jordan. Este sabiendo la derrota de su ejército, huye en direccion á los montes.

En el Ejército á mis órdenes hay verdadero entusiasmo.

Escribale al General Vedia que active sus marchas.

El telégrafo está restablecido hasta esta ciudad, y le escribo desde la oficina. Lo está igualmente hasta la Paz; pero no se sabe porqué no funciona.

Espero al Comisario pagador para que al emprender la marcha, los bravos entre-rianos al llehar á sus pagos, tengan qué dar á sus familias.

Luego irá el parte detallado.

GAINZA.

SOLICITADAS

ALEJANDRO DUMAS

El célebre novelista y no ménos célebre en el Arte culinario, en sus viajes pedestres á las pintorescas é importantes montañas de Suiza, cuenta que tenia ante todo buen cuidado de proveer su *gourde de "Kirshen Wasser"* lo que nosotros llamamos *Kirvaser*.

Como *bon vivant* y de paladar delicado, cuidaba mucho de verificar si el Kirs era de buena calidad ántes de llenar su *gourde*, pues decia: mas vale beber agua para que tragar alguna composicion química, alguna droga que pudiera descomponer el estómago en vez de entonarlo y darle el calor necesario para neutralizar los efectos punzantes de los aires sutiles y helados que mandan las montañas nevadas de la Suiza.

¿Qué diria ó qué hubiera dicho, si por desgracia suya hubiese probado la Hesperidina falsificada?

Podemos asegurar que no hubiera contaminado su *gourde* con semejante droga.

Alerta pues: no sea que por descuido, inadvertencia ú olvido, vayais á hacer con vuestros estómagos lo que no hubiera hecho Dumas con su *gourde*: llenarlos de falsificada Hesperidina.

La *gourde* se podia lavar: con facilidad quedaba remediado el mal.

Se puede, acaso hacer lo mismo con el estómago?

Cuidado, por lo tanto, con el *engaño*!

Que vuestro estómago no admita sino la verdadera, lejítima, genuina Hesperidina de—

M. S. BAGLEY.

COMERCIO

Acciones del gas—Ayer se ofrecieron 50 en venta.

El Liffey—Lleva 60,000 libras esterlinas en oro,

Interes—Mas bajo. Se crée que para fin de mes lo estará mas aun.

Banco Provincial—Descontó el Sábado 7.000,000 de pesos, habiéndosele pedido 10.000,000, lo que eleva el descuento total de la semana á treinta millones.

Bolsa de Comercio

Setiembre 2 de 1873.

Las operaciones principiaron á la 1 y media, no fueron muy animadas, no habia vencimientos y los

precios quedaron establecidos segun los detalles siguientes:

FONDOS PÚBLICOS NACIONALES.

Al contado.

13, 100, 77 1|2 4,000, 79.

Banco Nacional.

Al Contado 60 acciones, al 95 p. %, id 50 id, al 96 p%.

Al contado

2,800, 87, 4,000, id. Resúmen 6,800.

Fin de Setiembre

10,000, 87 5|8, 10,000, id id, 5,000 id id, 5,000, id, 20,000 id id, 10,000, id id, 15,000 id id. Resúmen 75,000.

Varios plazos

A Octubre, 31, 10,000 80 1|4, id id id 10,000 id id, id Setiembre 3, 12,000 77. Suma total 32,000.

RESÚMEN

Al contado 6800 Setiembre 3, 12000 id 30 75000 Octubre 31 20000 Total 113,800.

Frutos del país

Setiembre 2 de 1873.

Regular animacion reinó hoy en nuestras plazas efectuandose con facilidad las operaciones en nuestros productos para la exportacion.

Lanas—Colocaronse á 73, 76, 80 y 87 $ @, borregas, 58 á 67 $ @.

Cueros vacunos—No observamos variacion alguna Norte, 163 á 175 $ pesada, Sud, 174 á 183 $ id, quedan sin vender lotes fuertes.

Pieles lanares—Matadero – Continúan vendiéndose sin mayor interés, y segun condiciones á 26 á 26 1|2 y 27 1|5 ℔ libra.

Campo notamos una demanda activa. Se colocaron á 22 hasta 24 3|4 ℔ libra.

Corderones sin variacion en precio.

Corderitos, los precios de 11 á 11 1|2 doc. siguen pagandose por lotes sin clasificar.

Cueros potros—Demanda sostenida, ventas á 46 y hasta 57 $ c. uno.

Cerda—Norte, 155 á 167 $ @.

Sud—165 á 173 $ id.

Grasa en panzas—Cotizas á 35 y 36 ½ $ @.

Sebo picado—Se pagó 27 y hasta 29 $ @, clase muy superior 30 $ @.

Grasa casco campo—Sin alteracion 38 á 40 $ @.

Id estilo embarque—Efectuóse á 14 ½ ℔ tts @.

Trigos—Son de poco interes las ventas que conocemos realizadas, hoy se colocó segun su clase á 175 y haste 195 $ fanega.

Un lote muy superior 20 $ fanega.

Maiz—En espiga 54 á 56 $ fanega, despachado 44 á 45 id.

ENTRADA DE FRUTOS POR EL FERRO-CARIL AL MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Mercedes á Millan 125 doz. lanares, 1,060 @ sebo.
Ramos Mejía á Landó 4,200 @ sebo.

ENTRADA DE FRUTOS POR CARRETAS AL MISMO MERCADO.

Varias procedencias á Varios.
354 cueros vacunos.
2 id potro.
113 id nonatos.
248 dozenas landres.
162 id corderos.
1895 @ lana.
4 @. cerda.
35 id graza.
183 fanegas mais.
En 24 carretas.

Telégramas de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES

Setiembre 2.

«Potosi»—Lisboa 12 Banco de Inglaterra descuento al 3 1|2.

Janeiro 29—Cambio 26 ⅛ soberanos 9,350.
New-York 11—Oro 114 y ⅛ Cambio 108 7|8
España—Horizonte político mejor.

ADUANA

Ferreteria

R. Mondelly, 3 cj. hilo acarreto, 31 cascos caños plomo y sobre, 36 atad. id fierro, 1 cj. anzuelos.

Delazzoppa, 48 bult. resortes para sofaes, pasadores, cerraduras y balanzas, 30 bultos piola, 50 piedras de vuelta.

Drysdair, 10 bultos pavas, ollas y valdes.

S. Hale, 12 id juegos para dormitorios y picos.

Boie, 5 bult. alambre bronceado.

Rivolta, 60 bult. varios artículos.

Soden, 22 bult. ferretería.

Arning, 235 cj. baldosas de mármol.

Griet, 18 bult. madera de caoba, nogal y jacarandá.

Eerry, 1 cj. balanzas y campanillas.

Schulte, 2 bult. perillas y bocallaves.

V. E. L. Casares, 300000 tejas y baldozas, 200 bcs. tierra romana.

Artículos Ingleses

Carlisle 10 cjs. tohallas de algodon, 1 cj brehuela 2 fdos. lienzo azul. 2 fdos. cotin mezcla, 7 bols. de arpillera, 5 fdos. lona, 17 cjs brin de hilo, 2 id tohallas.

S. Horner 1 cj muselina.

Fischer 2 id id, 1 id brin, 1 id piqué.

Watzon 1 fdo bramante.

Bemberg 1 id uso domestico, 3 id brin de hilo.

Ziegler 2 id lustrina, 2 id brin de hilo.

Dughid 1 cj mantas, 1 id muestras id.

Vallet 5 id genero mezcla.

Kohlsted, 2 cjs calzones de algodon y camisas para señoras.

S. Horner, 1 cj camisolinas bordados.

Clauson, 1 cj ropa blanca.

Meyer, 1 cj sombreros de casior.

Vallet, 3 cj diversos artic.

Gollean 3 id camisas y camisetas de algodon.

Wolff, 1 id id de id.

Lchlicper, 1 id camisas de hilo.

G. Tomás 2 cj calzado surtido, 1 camisolina y cuello.

MARITIMA

Ultramar—Dia 1

Montevideo, el dia 1° del corriente vapor nacional "Porteña" de 350 tons. su capitan José Folgueras consignados á T. D. Risso y hnos., con—J. A. Uribe 50 cjs mercs, Bates Stokes y Ca. 6 cjs id, J. Brownell y Ca. 1 id id, T. D. Risso y hnos. quinche con 35 piezas á vapor.

Cardiff, el dia 7 de Junio, bca inglesa "Pride of Devon" de 385 tons. su cap. T. Wilce y consignada á G. Tempesley, con 514 tons carbon de piedra.

Rosario, vapor nacional "Orion" de 120 tons, su cap, José Casinelli y consignado á Torrado y Molero con: á S. Unzué é hijos 260 cueros vacunos secos M. Ocampo y Ca. 116 cjs cigarros, 2 fdos. jergas, A. M. Mendez y Ca. 7 fdos recados, 14 id jerguillas, 31 id tabaco, Garnaud hnos 207 cjns cigarros de hoja 2 fds pellones, 1 cjn chancaca V. Ocampo y Ca. 3 fdos cueros cabra. 9 fdos pelo de cabra, 635 cueros vacunos secos, 23 bultos ají, 1 fdo mercans., J. Cebils é hijos, 26 bolsas semilla de alfalfa, 9 bolsas pelones, 10 cjs frutas. Luis A. Martinez, 12 fdos cueros cabras. Eusebio Esteves, 3 fdos pellones. Blestcher H. 8 fdos cueros cabritos. Amespil hnos. 340 zuelas, 2 fdos pellones. Marcos Avellaneda, 2 retobos queso. Adolfo E. Carranza, 2 id id, 7 cjs retovado. Alcorta C. 1 cj. queso, 2 fdos caronillas, 5 cjs mercans, 2 fds. cerda, 1 fdo cueros cabras, 6 fdos lana lavada, 100 cueros vacunos secos. 100 cjs descarozado.

Uruguay vapor nacional de guerra «Espora.»
Salto vapor oriental «Villa del Salto.»
Montevideo id id «Rio de la Plata.»

Salidas dia 2.

Salto vapor oriental «Rio de la Plata.»
Montevideo id id «Villa del Salto.»
Lóndres el paquete inglés «Richard Cobdin.»

BANCOS

Banco Hipotecario

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulones hipotecarios, que producen una renta anual al interes que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision de banco. La anualidad se divide en trimestre y semestre

José de Carabassa.

127-Cangallo-127

Desde esta fecha la tasa de interes será como sigue

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista 6 %
A plazo fijo de 30 dias........................ 6 %
« 60 « 7
« 90 « 8

A plazo mayor será convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente.......... 15

Descuentos de letras y pagarés será convencional

Se dán y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5 Mayo 21 de 1873.

Banco Argentino

CALLE DE SAN MARTIN NÚMERO 35.

PRESIDENTE—*Dr. D. Bernardo Irigoyen.*
DIRECTOR GENERAL—*D. Anacarsis Lanus.*

Desde la fecha en adelante, y hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente.

en cuenta corriente á la vista. 7 p. % al año
" " con 8 dias de aviso. 8 "
á plazo fijo de 60 á 90 dias.... 9

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente. . . . . 9 p% anual.

Descuentos de letras, pagarés y otros documentos, interés convencional.

Caja de Ahorros

Por metálico y moneda corriente se abona 6 p. % anual.

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. y los sábados hasta las cinco.

Buenos Aires, Junio 1.° de 1873.

A. Marcó del Pont.
GERENTE.

Banco Comercial del Rio de la Plata

85—RECONQUISTA—85

Capital autorizado....libs. 1.500,000
Capital suscrito........libs 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Director—Sr. D. Samuel B. Hale.
« —« « Ambrosio P. Lezica.
« —« « Carlos P. Lumb.
« —« « A. U. Makinlay.
« —« « Norberto de la Riestra.
Director Jerente—Sr. D. Federico Wanklyn.

DESDE LA FECHA SE ABONA SOBRE DEPÓSITOS

En cuenta corriente............4 p% al año
Con 7 dias de articipacion......5 « «
Se abona á 60 dias fijos........5 « «
Se abona á 90 dias fijos........6 « «

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre las principales ciudades del mundo.

Caja de Ahorros

La Popular Argentina

Administrador General — D. Pedro S. Lamas | Delegado del Gobierno — D. Hilarion Medrano

Junta de vigilancia

D. Emilio Daireaux. | D. C. Santa Maria.
Aquiles Maveroff | Decio Nulli
Cruz Benavides | Jaime Llavallol
| Cárlos Pecher
Inspector General— | Oscar Levy

Seccion beneficios mútuos

Julio 1.° de 1873.

Desde esta fecha hasta nueva disposicion se abonará el interés siguiente.

Descuentos á 6 meses..............10 p. %
Idem á 9 id ....11 p. %
Idem á 12 id ....12 p. %

A los depósitos por cinco años se abonará un interés convencional de 6 á 10 p. % pagadero trimestralmente en el lugar donde resida el imponente con anticipo de las utilidades que le corresponderán en la liquidacion que tendrá lugar en esa misma fecha.

Las rentas se percibirán por medio de copónes al portador que la Administracion entregará al imponente juntamente con un documento que llevará un certificado del Gobierno de hallarse depositado en la Tesoreria de la Provincia valores hipotecarios en su garantia.

Para mas pormenores ocúrrase á la Administracion General, calle de Piedad 213 ó las diversas sucursales establecidas en la República Argentina, República Oriental é Imperio del Brasil.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

GRAN COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

Mártes 2 de Setiembre de 1873

FUNCION ESTRAORDINARIA

Á BENEFICIO DE LA PRIMERA DAMA SOPRANO DRAMÁTICA ABSOLUTA

SEÑORA ANTONIETTA POZZONI DE ANASTASI

Con la ópera

LA FAVORITA

Música del maestro Donizetti.

Entre el tercero y cuarto acto la beneficiada cantará en traje

LA TARALLARA

Cancion napolitana, con música del maestro cab. Nicolas De-Giosa.

NOTA—Los señores abonados tendrán la preferencia á sus localidades y podrán pasar á recojerlas á la boleteria hasta el lúnes 1.° de Setiembre.

Théatre de la Victoire

COMPAGNIE DRAMATIQUE FRANÇAISE

Dirigée par Mrs. Brizard et Roméal

Mercredi 3 Septembre

LES FILLES DE MARBRE

Drame en 4 actes par Th. Barrière et L. Thiboust.

MERCEDET

Comédie en 3 actes par H. de Balzac.

Samedi 6 Septembre

AU BÉNÉFICE DE MONSIEUR BRIZARD

MONTE-CHRISTO

Drame en 5 actes et 10 tableaux par Alexandre Dumas père et Aug. Maquet.

Teatro Dramático

PLAZA DE LOREA

7.ª FUNCION DE ABONO

Para el Jueves 4 de Setiembre.

A pedido general se pondrá en escena la magnífica comedia en 3 actos y en verso original del Sr. Eguilar, titulada.

VERDADES AMARGAS

Dirigida por el Sr. D. José García Delgado y cuyo protagonista se halla á su cargo.

Terminando la funcion con la escojida y chistosísima peti-pieza:

SUMA Y SIGUE

Dirijida por el señor Mejias. A las 8.

Nota—Está en en estudio la comedia nueva que tanto á gustado á su estreno en Madrid: La Féria de las Mugeres.

CIRCO CASALI

Plaza del Parque esquina Tucuman y Libertad

COMPAÑIA ITALIANA

ECUESTRE, GIMNÁSTICA Y ACROBÁTICA

Todos los dias funciones escepto los lúnes, miércoles y viérnes. Dias festivos dos funciones, una á las dos de la tarde y otra á las 8 de la noche.

PRECIOS.

Palcos.......	100 $	Entrada..........	20 $
Luneta.......	10 „	Niños..........	10 „

REMATES

Mauricio Blanco y Ca.

GRANDIOSO REMATE

EL DOMINGO 7 DE SETIEMBRE

A las 3 en punto de la tarde

VENDEREMOS Á LA MAS ALTA POSTURA

Y dinero de contado

LA VALIOSA FINCA

CALLE VENEZUELA NÚM. 353

Su terreno se compone de 8 y tres cuartas varas de frente por 55 de fondo, tiene siete hermosas piezas, edificadas á todo costo, todas ricamente empapeladas, patios razos, embaldozadas, aljibe, etc.

Llamamos la atencion de las personas de buen gusto, pues esta hermosa finca reune todas las comodidades apetecibles, tramway, calle empedrada y gas.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN

POR MAS PORMENORES VICTORIA NÚMERO 82.

NOTA—Los interesados pueden pasar á ver la casa á toda hora del dia.

Adolfo Baltrich y Ca.

Importantísimo remate

De un gran establecimiento de campo en Tapalqué tres y tres cuartas leguas de campo flor sobre el arroyo de Tapalqué, 4,000 ovejas, 2,000 vacas, poblacion, etc. Por liquidacion y separacion de una sociedad.

En nuestra casa calle Potosi número 70.

El juéves 11 de Setiembre á la una en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero parte al contado y el resto á plazos y condiciones que se estipularán en el acto de la venta á saber:

El establecimiento arriba mencionado cuya área se compone de 3 3|4 leguas cuadradas, situadas sobre el arroyo de Tapalqué, distante solamente 5 leguas del Azul, (distancia garantida) y á un dia de distancia del pueblo de Las Flores hasta donde llega el ferro-carril del Sud, el cual llegará muy pronto hasta el Azul.

El campo es de pastos superiores, todo alto y con buenas lagunas, tres poblaciones, linderos Sr. Chás, Luis Goya, Pereyra, etc. Para comodidad de los interesados, el campo se venderá en fracciones de 3|5 de legua, es decir 4,500 varas de frente por 6,000 varas; la tasacion es de 300,000 $ por legua cuadrada, siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 200,000 $ por legua cuadrada.

Venderemos al mismo tiempo 4,000 ovejas en dos majadas, tasaciones 30 $ cada una, las 2|3 partes 20 $ cada una, ademas 2,000 cabezas vacunas en tres rodeos, un rodeo de mil cabezas con accion á la marca, tasacion 150 $ base para la venta 100 $ cada uno, 2 rodeos de 500 cabezas cada uno, tasadas á 130 $, las 2|3 partes 87 $ cada una, base para la venta.

Los títulos son superiores. En cuanto á la importancia de estos campos está al alcance de todos, estan situados sobre un importante arroyo y se puede uno trasportar en un dia y medio á su establecimiento de campo.

El remate se efectuará en nuestra casa calle Potosi número 70, donde pueden obtenerse planos y pormenores.

POR LOS MISMOS

De la casa calle de Esmeralda núm. 324—perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White.

El martes 8 de Octubre á las 2 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Luis Beláustegui, perneciente á la testamentaria del Sr. D. Diego White y órden de sus herederos á saber:

La casa arriba mencionada idificada á la moderna en terreno de 8 métros 66 cts de frente al este por 46 métros 32 cts de fondo al Oeste, equivalente á 10 vs. de frente por 57 y 1|2 de fondo, previniendo que á las 6 varas 60 cts de la línea de la calle por el costado Norte, tiene un martillo á su favor compuesto de 1 vara 20 cts de ancho por 18 vs de largo, y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 6 varas de ancho por 38 varas 90 cts de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud, á las 12 varas 50 cts de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 varas de ancho con 41 varas de largo hasta el fondo, termina su frente de fondo 17 varas 10 cts igual a 14 varas 80 cts. haciendo un total de 727 varas 33 cts cuadradoa igual á 545 metros 50 cts.

El edificio se compone de 8 piezas de azotea 8 de ellas techos de baldozas, algibe, 2 pozos, resumidero letrina, gran parral zarzo de fierro, huerta con arboles frutales y demas comodidades deseables las paredes medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de $ 405,833 70 cents y habiendo una ofeata de cuatrocientos veinte y cinco mil ochocientos treinta y tres pesos m|c el Sr. Juez ha dispuesto que esa oferta sea la base para la venta.

Rodriguez Larrazábal y Ca.

DONCELAR

AL SUD

UN NUEVO PUEBLO

TERRENOS SOBRE LA MISMA ESTACION DEL FERRO CARRIL DEL SUD.

Terrenos lindos
Bien situados
Rodeados de poblacion
Gran remate
Liquidacion de una sociedad
El lúnes 8 de Setiembre
Dia de fiesta
A las 12 en punto
Tren espreso

Saldrá de la estacion calle de Lima á las 9 en punto de la mañana.

Del Mercado Constitucion á las 9 y 10 minutos en punto.

GRAN ALMUERZO

GRAN TIENDA DE CAMPAÑA

ATENCION

Son terrenos baratos en lotes chicos ó grandes

Lotes de pueblo
Lotes de quinta
Lotes de chacra
Calle abiertas
Al mejor postor
Por poco ó mucho

Precio y liquidacion segura

TÍTULOS PERFECTOS

Mas detalles por planos y boletos del tren, Victoria número 143.

NOTA—No se admiten NIÑOS.

POR LOS MISMOS

32 CARNEROS NEGRETTI

12 DE DOS AÑOS

CON DIEZ MESES DE LANA

20 corderos de un año

Todos sobresalientes de sangre pura orijinal Negretti.

Procedentes de la famosa cabaña el «Rosario» en el Cármen de las Flores, y perteneciente á los señores Chas é hijos.

EN NUESTRA CASA VICTORIA 143.

Donde están á disposicion de los que quieran inspeccionarlos.

El miércoles 3 de Setiembre á las 2 1|2 en punto de la tarde, venderemos los mencionados carneros al mas alto precio y al contado.

NOTA:—Llamamos la atencion de los Sres. hacendados sobre estos animales y especialmente sobre los doce de dos años los que estando en su completo desarrollo demuestra á la evidencia lo que son.

Un cuidado constante y esmerado durante diez y seis años, y la introduccion periódica, con grandes sacrificios de morruecos europeos de primer órden, permite á los Sres. Chas ofrecer hoy en venta carneros garantidos de pura sangre original Negrette, que llenan acabadamente el objeto que se propusieron al emplear el cuidado y verificar los sacrificios referidos durante tan largos años.—Obtener carneros Negretti que en tamaño muy poca diferencia tienen á los Rambouillets, y que siendo su lana tan larga como la de estos, les sobrepasan con mucho en robustes, en abundancia, finura y peso del bellon.

Los Sres. Chas han obtenido y ofrecen en venta carneros Negretti, que reunen á las ventajas que esta raza tiene para nuestro pais, por su fortaleza y sobriedad que le permite mantenerse gorda, allí donde la de Rambouillets, apenas podrian vivir, prosperando apesar de la escasez de pasto con que la falta de lluvia aflije constantemente á nuestros estancieros; que reunen decimos esas ventajas las que pueden tener los de la raza Rambuillets, ó cualquier otra teniendo ademas de su robustez, lana larga, abundante de bello rizo, fuerte y elástica, uniforme en todo el animal y de lindo color dorado, no blanca y enfermiza como la tienen la generalidad de los Rambuillets.

Suplicamos á los interesados, se sirvan inspeccionar estos animales que se encontrarán en exhibicion en nuestra casa calle Victoria 154 desde el lunes 25 del corriente para que se cercioren que no exajeramos un ápice, en lo que dejamos referido. a27.

Benjamin Nazar

DE CARNEROS RAMBOUILLETS

Venidos á la consignacion de los Sres.

HUGO, BUNGE Y Ca.

Y OTROS NACIDOS EN EL PAIS

De la afamada cria que fué del finado señor don Manuel Benavente.

En nuestra casa calle Victoria núm. 154.

EL JUEVES 4 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los magníficos carneros que á continuacion se espresan:

Números 818, 737 y 536—Animales de 18 meses de edad, sobresalientes en tipo, tamaño y abundancia de lana larga y fina.

Nº. 764—Gran carnero de reserva de valor ee 4000 francos, 4 años de edad, propio para una cabaña, por reunir todas las buenas condiciones necesarias para dicho objeto.

No. 746 y 167—Animalee de 3 años de edad, el primero de estos de lindo tipo y gran desarrollo, siendo ambos de lana larga y abundante.

6 caaneroi de 18 meses de edad cuyos números y clasificacion se publicará en los catálogos.

Al mismo tiempo—20 carneros Rambouillets puros de 12 á 15 meses de edad, de la cria que fué del señor Benavente.

Nota—Los carneros Rambouillets que anunciamos, venidos á la consignacion de los Sres. Bunge y Ca., son de lo mas notable que hasta ahora hemos vendido, tanto por la hermosura y especialidad de su tipo, cuanto por su gran desarrollo, largura, brillantez y finura de su lana, condiciones que se requieren para padres de cabañas. Llamamos la atencion de los estancieros hácia este selecto lote de carneros Rambouillets y les anunciamos que todos estarán á la vista de los interesados desde el 30 del corriente Agosto para que puedan examinarlos detenidamente.

De otra procedencia—Una linda Victoria en perfecto estado con poco uso con sus guarniciones para dos caballos, una manifica yunta de caballos oscuros de tiro, trotadores y manzos, animales de toda confianza, 2 caballos de tiro y de andar, uno colorado y otro plateado, animales manzos, sanos y de buena figura.

Todos estos caballos se garanten que tiran perfectamente,

POR EL MISMO

DEL GRAN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO

EL POTRILLO CON SUS HACIENDAS Y ÚTILES

Situado en el Partido 25 de Mayo

Por órden y cuenta de sus propietarios los señores Eduardo Olivera y hermanos.

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA NÚMERO 154

El juéves 18 de Setiembre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura con plazos y condiciones que se estipularán en el acto del remate, el mencionado establecimiento con sus haciendas y útiles, que consisten en 6 leguas y 163 milésimos de superficie de buena forma y en su mayor parte de pastos tiernos y dulces, con cuatro aguadas principales y muy importantes.

Haciendas—3,000 cabezas de vacuno, en la que hay bastante novillada.

30,000 ovejas mestizas finas mas ó ménos.

600 yeguas en varias manadas con bastante potrada.

97 caballos.

Poblaciones, útiles etc. que van detallados en los catálogos lo mismo que los alambrados y quintas que tiene el establecimiento, el cual tiene todo lo necesario para funcionar.

La venta de las ovejas se hará por majadas ó al gusto de los interesados.

Por catálogos ú otros informes pueden ocurrir los interesados á nuestra casa calle de Victoria 154.

Todos los sábados á la tarde llegará al 25 de Mayo, á la fonda de doña Maria un doccar de la estancia en el que podrán ir, en la mañana del Domingo las personas que deseen inspeccionar el establecimiento.

Hidalgo y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio, ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

POR LOS MISMOS

No. 5551 ¡Judicial!

¡Muchísima Atencion!!

¡21,402 METROS CUADRADOS; 21,402!

¡EN ALMAGRO!!

De un magnífico terreno lo mas alto de esa localidad y situado al concluir la calle de Victoria por la de Rivadavia donde se halla la casilla del peage, doblando para el Norte á continuacion de la quinta de Guerrico y Boyel lindando estos, quinta conocida de ¡MANUEL BOÉRO!

(Perteneciente á sus herederos) *A un paso de la calle Real de Flores y á 15 minutos de la Ciuda*

82 métros de frente al E. por 261 de fondo al O.

O SEAN 21,402 METROS CUADRADOS

Base para la venta $ 7 m$c por métro cuadrado tasacion hecha algunos años atrás.

(HOY VALE $ 25 m$c)

De órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Aurelio Prado.

EL DOMINGO 5 DE OCTUBRE Á LAS 2 EN PUNTO

Venderemos este magnífico y bien situado terreno perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Boero y al pedido de sus herederos.

Nota—Riendo una tasacion tan sumamente baja y un lindo lote de tierra pedimos visiten este punto antes del dia del remate. En el plano topográfico de la ciudad encontrarán designado por Antonio Hueva, puesto por equivocacion en vez de Boero.

Títulos de primer órden, por planos y otros informes á nuestra casa de Remate y Comisiones Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

¡¡Retaza 100,000 pesos!!

Nº. 5567.

De una linda casita situada calle de Venezuela y Pichincha esquina frente al palacio del Dr. D. Cárlos Paz, rodeado de Tramways.

¡¡FIJARSE QUE ES NUEVO!!

13 1|2 varas de frente por 17 1|2 de fondo

6 lindas piezas cocina, pozo, etc, etc formando 2 departamentos, como para familia y negocio toda edificada á la moderna maderas duras, techos y pisos embaldozados.

Tasacion ps. 195,000 2|3 ps. 130,000 hoy se ha retazado y como 2|3 partes son 100,000 pesos.

El Domingo 7 del corriente á las 3 1|2 de la tarde venderemos dicha propiedad.

NOTA:—Esta casa pertenece al señor Emilio Sosa el que vende por tener suma necesidad de dinero y tenerse que ausentar á las provincias, el valor de esta es mas de 200,000 pesos. Por mas pormenores Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

No. 5.550

DE LIBROS

MAS DE 2.000 VOLÚMENES SURTIDOS

El Viernes 5 de Setiembre á las 12 del dia, se procederá á vender al mas alto precio y dinero al contado, una gran cantidad de libros que abarcan ciencias, artes, filosofía, novelas, literatura etc. etc.

Por mas pormenores á nuestra casa de Remate y Comisiones.

POR LOS MISMOS

Remate semanal de muebles y una gran cantidad de porcelanas y artículos de loza.

En el patio de nuestra casa Bolivar número 76.

El Miércoles del corriente á las 12 del dia, se procederá á vender dichos artículos.

NOTA—Recibimos todo artículo para ser rematado con la condicion de ser al *mas alto precio.*

POR LOS MISMOS

Nº. 5548.

De una preciosa quinta en la Villa de Mercedes á diez cuadras de la Plaza y á dos de la quinta del Sr. Picot muy conocida por de Emilio Sosa.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

Muy importante

El juéves 11 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad compuesta de 5 cuadras de 150 varas dos de ellas llenas de monto y árboles frutales como ser duraznos manzanas peras etc, etc; las otras dos cercadas de alambre y preparadas para sembrar, todo el edificio de material con techo de teja francesa, tres piezas hermosas, cocina, pozo pileta, etc, etc; (25 varaz de edificio con corredores de material) el edificio circumbalado de paraísos, y el todo del terreno cercado de acacias y tunas, se vende por tener su dueño que ausentarse á las Provincias y por su mala salud.

NOTA:—Valor real de esta Propiedad no baja de ps. 200,000 m$c pues nos obstante se le ha fijado por tasacion $ 120,000 m$c ⅔ $ 80,000 m$c pues es sumamente baja, por la urgencia que hay, hay que venderla. Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

No. 5542

JUDICIAL

¡Importantísimo tambien?

El mismo dia

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

Remate ganga--Pedimos atencion--72 Lindisimas Manzanas--Terreno alto (garantido) fertilisimo y á un paso de la ciudad situado entre las estaciones.

RAMOS MEJIAS Y MORON (Al sud.)

Tasacion 4,500 $ m$c 2|3 partes 3,000 $ m$c por manzana.

El juéves 11 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde se venderá por manzana ó en un solo lote.

NOTA.—En vista de una tasacion tan sumamente baja nos permitimos hacerles presente á nuestros favorece lores, esto remate, como asi mismo mensionar que inmediato á estos terrenos se han vendido á razon de 15,000 ps. m$c por cuadra.

No faltar á la exacta hora por planos y otros pormenores á nueátra casa do Remates y comisiones Bolivar 76.

Las manzanas son con sus calles correspondtentes.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

N. 5543

Tasaciones de 1869

De una casita central calle del Cerrito núm. 14T, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Ah; ¡Que Bueno!

El Lúnes 8 de Setiembre á la una en punto del dia se procederá á la venta de dicha casita, con 9 1|2 varas de frente al Este por 17 1|2 de fondo al Oeste con todo el edificio, maderas duras y bien construidas, pizos de madera, patios embeldozados y aljibe, tasada en ps. 200,000 2|3 partes ps. 133,335, creemos que la localidad tan central es inmejorable, renta segura del 1 p.% Por mas pormenores á nuestra casa Bolivar 79.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

N. 5544

Tasaciones de 1869

De una casita muy central calle del Paraguay núm. 87 al llegar á la de Florida. De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

¡MUCHO MEJOR!

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, con frente de 9 1|2 varas al Sud por 20 varas de fondo al Norte con 7 piezas de material, maderas duras, pisos de madera, patios embaldosados, algibe, cocina, letrina y demás comodidades; tasacion 250,000 pesos 2|3 partes 166,667 ps. m|c. por mas pormenores Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

N. 5545

Tosaciones de 1869

De una casa formando esquina, muy central é Importante. De órded del Sr. Juez 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

¡MUY SUPERIOR!

¡¡Florida Esquina Paraguay!!

El Lúnes 8 de Setiembre á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad, con 11 1|2 varas de frente al E. por 50 id de fondo al O. con 9 habitaciones de material, maderas duras, pisos de madera, patios y techos embaldosados, algibe, todas las piezas empapeladas, cocina, lectrina y demás comodidades, tasacion 600,000 pesos 2|3 partes 400,000 pesos m|c.

NOTA—Escusado nos parece llamar la atencion á las personas de **dinero**, por creer sumamente buena y barata esta propiedad. Por mas pormenores Bolivar número 76.

POR LOS MISMOS

N. 5539

JUDICIAL

Muy importante

En el patio de nuestra casa Bolivar 76

De ciento cincuenta cuadras cuadradas con dos ranchos de material, techos de paja, de diez varas por 5 1|2 cada uno. En el partido de Cañuelas, cuartel 2º.

Testamentaria de D. Manuel Garcia y su esposa Da. Luisa Torres. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

¡¡Ojo especuladores de terrenos!!

El jueves 11 de Setiembre, á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad de campos de estancia, terreno de pan llevar y muy cerca al pueblo. La tasacion muy baja 121,000 ps. por el todo, sas 2|3 partes 80,666 es decir, la cuadra 150 varas tiene á ser incluyendo la poblacion, como á 540 pesos m$c. (reflecciónese.)

¡Quien no compra un campo y poblacion á semejante precio á un paso de la ciudad.

Títulos en perfecto estado—Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria 86.

POR LOS MISMOS

N. 5537

JUDICIAL

De una linda y hermosa propiedad calle de Córdoba núm. 309.

De órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Amancia Pardo.

11 vs. 70 c. fte. por Sub. por 70 vs. 57 c. de fondo, 8 piezas, 2 saguanes, cocina, letrina, etc. todo de material y asotea. árboles frutales. etc. Base para la venta, la tasacion por ser muy baja 212.045 pesos 79 c.

Precioso local

El Domingo 7 de Setiembre á las 2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, perteneciente á la testamentaria de Da Natividad Goitai. Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

Venta particular

Un hermoso terreno entre Lorea y Zeballos 24 vs de frente por 70 id de fondo.

27 manzanas al otro lado del Rio de Barracas á 12 mil pesos manzanas y otros mas.

Se compra una casa al Sud, valor de 400,000 pesos. 4 á 5 leguas de Campo flor en Entre-Rios y entre 2 arroyos 13 leguas de Campo flor 9 de Julio lindando con el pueblo, ocúrrase á nuestra casa Bolivar 76.

POR LOS MISMOS

Núm. 3549—Judicial

De 15 cajones con 500 fusiles fulminantes

En el depósito de Aduana calle de Moreno No. 28, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Miguel Garcia Fernandez.

¡Armas al hombro!!

EL SÁBADO 13 de Setiembre á las 12 del dia se procederá á vender dicho armamento al mas alto precio perteneciente á una ejecucion.

No faltar.

Por mas pormenores, Bolivar 76.

AVISOS NUEVOS

Vacas lecheras Se desea comprar dos gordas, ocurrir Zeballos número 351. s2v9

Muchacho de 14 á 16 años, se precisa para el servicio de una botica, Rivadavia 614. s2v5

Jaime Vilar Maestro albañil, ofrece sus servicios en el ramo de albañilería. Vive en la calle Salta número 389. s2v30

Almacen Florida y Piedad, gran variedad en el surtido de licores finos y que se espenden á precios módicos. s2v4

Profesor de ingles, se necesita calle Perú número 336. s2v6

Mucuma, cocinera y muchacho para San José de Flores, se necesitan con buenas recomendaciones, para tratar Perú 139. s2v6

Zarah! **La gran adivina africana.** Tiene el honor de prevenir al público que se ha mudado de la calle Cerrito número 118, luego que los ricos salones de su nueva casa sean amueblados, se le avisará al público por los diarios de esta ciudad. s2v11

CALLOS La preparacion del Doctor Oldhan es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, Piedad 14 esquina 25 de Mayo. s2v7

Se ofrece Un individuo como de 40 y tantos años, como para portero, habiendo servido siempre en casa de varios personages en Europa, Defensa 382. s2v11

Pantalones **A la moda,** para hombres á 120 $, San Martin número 43 y medio y Florida 173 esquina de Corrientes. s2v8

A los chacareros Gran surtido de semillas de eucalyptus de Australia, pino marítimo, halepensis y otras variedades. Están en venta en la calle Florida 160, Artes 118 y Cangallo 89. a29v3s

Los dolores Reumáticos para desterrarlos, bastará un solo tarrito del nuevo y célebre bálsamo San Agustin, que por si está recomendado por el mucho despacho diario. Unico depósito en la botica de la Caridad, calle Piedad número 383. n13 a25v10s

Se vende Un almacé de corto capital en Barracas al Norte, calle S. Magdalena número 45, para tratar en el mismo almacen. a28v4s

Mucama jóven Que tengan por lo mas 12 á 14 años, se necesita en la calle Zeballos número 324. a28v2s

Por 650 pesos mensuales, casa moderna, recien edificada de cinco piezas, se alquila; está en la calle de Zeballos número 342, tiene tramway á la puerta. Para tratar Chile 72 de 10 á 12 de la mañana, dia de trabajo. a28v2s

Cocinero de profesio, se ofrece y pastelero y mas grandes surtidos de postres, por informes ocúrrase calle Cuyo y Cerrito, café del Turco darán razon. a28v3s

Bazar Del pueblo, Esmeralda número 108. Unico y gran depósito por mayor y menor, esteras de la China, cortinas de madera y vinos de Marzala. a27v5s

Aviso Todas las personas que tengan cuentas contra la carpintería, etc., de Juan I. Marlats, situada en este pueblo, se servirá presentarlas á Miguel Duffz, dentro del término de diez dias, de esta fecha, para ser chanceladas, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo que se haga contra dicha carpintería. Cármen de Areco, Agosto 26 de 1873. a27v5s

Para ser encantadora toda niña debe usar la Crema de Perla de Barry, único hermoseador del cutis; se vende en las Boticas y Perfumerias. a20 pmr.

Finca y terreno de porvenir. Se vende la finca situada en la calle Belgrano núm. 654, con Tramway de doble via y haciendo frente tambien á Venezuela, con todas sus paredes propias en terreno propio, tiene cuarenta y ocho varas de frente á las dos calles, y se reparte en ocho lotes, cuatro con frente á Belgrano de á 12 varas por 50 y cuatro con frente á Venezuela de á 12 varas por 53 ó 56, segun pierda mas ó ménos al rectificarse la línea, se vende toda la finca en globo ó uno ó varios lotes al gusto del comprador, no se admite sino dinero de contado; por mas pormenores y para tratar ocurrir á su dueño el Dr. D. Juan Mariano Larsen en la misma casa á cualquier hora. a23 12s.

Imprenta Se halla en venta, con máquinas á vapor y de mano, motor, un gran surtido de tipos de metal y madera, buena clientela, etc. En fin, todo lo necesario para hacer buen negocio; precio y condiciones equitativas, dirijirse por esqueta, casilla 312, correo. a20v4s

Pectoral De los Incas. Este especifico posee la propiedad de calmar la toz producida por la bronquitis, cura las inflamaciones de la garganta y dolores del pecho, por solo diez pesos el frasco, se vende únicamente en la Botica de la Caridad, calle Libertad número 31 y Piedad número 383. n14 a25v10s

¿Por qué la calle de Zeballos progresa rápidamente y la de Pichincha nó? desearia saber la solucion de este problema. Zeballos 322. s1v8

Treinta peones, matrimonios quinteros, 4 oficiales albañiles para Dolores, mucamos, sirvientas y niñeras, acudan Potosí 119 y medio. s1v4

Oficina de patentes Municipales. De órden del Sr. Presidente de la Municipalidad, se previene al público que el plazo para sacar las patentes ha sido prorrogado hasta el 15 de Setiembre inclusive. El gefe de la oficina. s1v15s

Semillas de alfalfa, depósito esclusivo en el ramo, Chacabuco número 61 al lado del teatro Alegria, la mejor que hay en plaza. s1v7

Casa Se alquila una de altos, calle Europa número 143, para tratar Potosí número 286. s1v30.

Episodios de la vida privada, política y social en la república del Paraguay, por Ildefonso A. Bermejo, 1 tomo de 283 páginas, se vende á 15 $, librería de Mayo (Plaza de Monserrat). s1v5s

Carros de mudanzas. Esmeralda número 118, es mejor ocupar los carros de la nueva administracion por la velocidad de sus precios, fíjense en el número 118 Esmeralda. s1v4s

Para ovejas Sal de Roca ó piedras de sal, se vende en el corralon Lima número 55. s1v3

Se ofrece Una ama de leche fresca, sana y robusta para criar á fuera. Darán razon calle Rivadavia número 668. s1v5

Se ofrece Un cocinero para una distinguida familia y con recomendaciones, calle Charcas número 196, cuarto número 14. s1v2

Aviso judicial El dia 15 de Setiembre próximo, se rematrán al mas alto precio y al contado, los bienes quedados en este partido por fallecimiento de D. Leandro Lucero: que son los siguientes: 175 ovejas tasadas á 20 $ una, 40 caballos á 200 $ uno, 15 animales yeguarisos al corte, á 60 $ 25 lienzos para corral en mal estado á 25 $, 53 palos de ñandubay, á 15 $ 1 marca á fuego con su boleto respectivo en 700 $. Los bienes se encuentran en el establecimiento "La Compañia" en donde tendrá lugar el remate.—Porvenir, Agosto 20 de 1873—Francisco M. Letamendi. a27v10.

Nicolas **ZOLEZZI**, Balanceador y rematador público, calle del Perú número 129 frente al Tribunal de Comercio, de 12 á de 2 la tarde. perm.

Callos La preparacion del Dr Oldhum, es el mejor remedio pue hay para los callos y sabañones.

Se vende por mayor y menor, calle Piedad núm. 14. a 23v16s

Avisamos Al comercio que con esta fecha hemos comprado á D. Francisco Cavagran las existencias de la fonda de Torino calle de Buen Orden núm. 604 y 606; los que tengan reclamos que hacer lo harán dentro del término de tres dias contados desde la fecha, pasado dicho término no se atenderá á reclamo de ninguna especie—Buenos Aires, Agosto 29 de 1873—José Ganupi. a29v2s.

Juan **Antonio Argerich.** Doctor en medicina, ha trasladado su estudio á la calle Moreno número 186. a29v18s

Mucama Se precisa una en la calle de Maipú número 328 y medio (altos.) a28v8s

Profesor español Se necesita uno interno para un colejio, dirijirse libreria del colegio calle Bolivar num. 54. a25 v4s

REMATE SEMANAL
DE MUEBLES Y PORCELANAS
MAÑANA MIÉRCOLES 3 DEL CORRIENTE
Á LAS DOCE DEL DIA
En el patio de nuestra casa
BOLIVAR 76
POR HIDALGO Y TORRES
REMATADORES

ITINERARIO

DE LOS VAPORES

QUE SE DESPACHAN

POR LA AGENCIA

DE

Estevan D. Risso y hno.

Reconquista 19 y 19 1|2

Para Montevideo

Vapor PORTEÑA—Sale los—Mártes, Juéves y Sábados, á las 5 de la tarde.

Vapor SILEX—Sale los—Domingos.

Para Santa-Fé (directamente)

Haciendo escala en todos los intermedios y entrando á la laguna de San Pedro.

Vapor PRIMER ARJENTINO

Sale los Viérnes, por el tren de las 9 45

Tren gratis para los pasajeros.

Para el Salto y escalas

El Vapor SATURNO—Sale los Domingos, á las 10 de la mañana.

El Vapor SILEX—Sale los Miércoles, á las 10 de la mañana.

El Vapor IRIS—Sale los Viérnes, á las 10 de la mañana.

Para Cuyabá y escalas

Los Paquetes de la línea del Alto Paraguay

Salen el dia 6 de cada mes.

Vapor SATURNO—Desde la fecha y hasta nuevo aviso este vapor seguirá el siguiente itinerario:

Salida de Buenos Aires para Montevideo: los Juéves á las 5 de la tarde.

Id id para los puertos del Uruguay los Domingos á las 10 de la mañana.

Todos estos vapores reciben pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete, al precio de las tarifas vigentes, y para mas pormenores ocúrrase á sus ajentes—

Esteban D. Risso y hno.
Reconquista 99 y 99 1|2.

Matemáticas Por Cirod de 4 tomos 100 $, álgebra por Cardin 10 $, trigonemetria por Cortazar 8 $, química por Muñoz de Luna 2 tomos 60 $, manual de filosofía por Jacques 25 $. Potosí 108. a28v4s

BOTICA COLON

ESQUINA TEMPLE Y MAIPÚ

BALTAZAR & MURATURE

ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS Y N- AMERICANAS

AGUAS MINERARES

BRAGUEROS Y ÚTILES DE TODAS CLASES

PREPARACIONES QUÍMICAS

PERFUMERIA DE TODOS LOS MAS ACREDITADOS FABRICANTES

HOMEOPATIA, BOTIQUINES

SERVICIO ESMERADO

ABIERTA SIEMPRE DE NOCHE

BUENOS AIRES

a22v2s

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Argüello, D. Manuel Argüello y D.ª Filomena Berrotarán, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe. Defensa 70 segundo patio, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Agosto 29 de 1873.—José Ignacio Robles. s2v20.

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez, juez comisario del concurso de D. Cristóbal Acciui, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1688 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentados, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, Marzo 13 de 1873.—Manuel M. Terry, escribano secretario, Perú 119. s1v15

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Marcos Rodriguez y D.ª Isabel Morales. ya sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agoste 27 de 1873.—Carballo. s1v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D.ª Isabel Cenino, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, ante S. S. por conducto del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Agosto 4 de 1873. José Ignacio Robles. a27v27s.

Juzgado de Paz de la parroquia de Balvanera—Por el presente edicto se cita, llama y en plaza á D. José Ayerre, á fin de que comparezca á este juzgado en el término de 15 dias á contestar la demanda entablada por D. Juan Adano por desalojo, y cobro de alquileres, previniéndole que en caso de no presentarse dentro del plazo señalado, se procederá en rebeldia—Buenos Aires, Agosto 18 de 1873—Isac Diaz. a27v7s.

Por disposicion del Sr. juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de la finada doña Dolores y doña Catalina Irigoyen y doña Petrona y don Dionisio Irigoyen don Juan José Irigoyen y su esposa doña Maria Sagastume, doña Cipriana Irigoyen y su esposo don Pedro J. Guido; doña Indalecia Irigoyen y su esposo don José Joaquin Sagastumo y don Pedro Irigoyen á fin de que dentro del término de 30 dias comparescan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires; Agosto 26 de 1873—Clodomiro Gallardo. a27 v27s

Juzgado de Paz de la parroquia de Balvanera—Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á D. José Ayerro, á fin de que comparezca á este Juzgado en el término de 15 dias á contestar la demanda entablada por D. Juan Adano por desalojo, y cobro de alquileres, previniéndole que en caso de no presentarse dentro del plazo señalado, se procederá en rebeldia—Buenos Aires, Agosto 18 de 1873—Isac Diaz. a22v27s.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por finamiento intestado de D. Hipólito Salguero, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan ante S. S. por conducto del escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Agosto 20 de 1873. —Faustino Miñones. a27v27s.

El señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctodon Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de diez dias á don Tomas Navarro y á don Macedonio y don Fortunato hijos de doña Rudecinda Navarro, para que dentro de dicho término comparezcan por medio de la oficina á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Maria del Rosario Tapia, bajo apercibimiento de nombrarles un defensor en caso de no comparecer. Buenos Aires, Agosto 21 de 1873. Manuel Lacasa. a26 v6s

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Timoteo Repetto, ya sean como herederos ó acredores, para que en el perentorio término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente comparez can al Juzgado de SS. y oficina del que suscribe Defensa 76, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Agosto 23 de 1873. M. Perez Gomar. a26 v26s.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Pedro Lopez ya sean como herededor para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante su Señoría y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en dicho testamentarios bajo apercibimiento que de no hacerlo así les pasará el perjuicio que hubiera lugar por derecho. Buenos Aires, Agosto 16 de 1873.

Julian Byron.
Secretario.

a21v30

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco ha dispuesto se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Ceferino Manrroz y Doña Agustina Gomez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderles bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1873—ALEJANDRO MIÑONES a20 30p.

Juzgado de la Parroquia de la Piedad—Por el presente edicto se hace saber al Albacea ó herederos de Don Romualdo Batista, que Don Angel Mosto inquilino de la casa calle de Tucuman número 364, está entregando en este Juzgado los alquileres correspondientes á dicha casa; lo que se les avisa á fin de que concurran á recibirse de dichos alquileres, siempre que vengan munidos de los documentos necesarios á justificar sus personerias.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1873—N. 1 A.16 30p.

Juzgado de Paz y Comisaría de—

Merlo, Agosto 2 de 1873

El Juéves 4 de Setiembre próximo, á las 12 del dia se procederá á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la zapatería perteneciente al finado D. Juan Irigaray consistiendo en calzado de varias clases, herramientas, etc., etc., todo lo cual está espresado detalladamente en el Inventario que existe en este Juzgado de Paz; cuyo inventario estará desde el dia de la fecha, hasta el en que se efectue el remate á disposicion de los interesados para su exámen, previniéndose que no se admitira ofertas de ninguna especie, que no escedan á las dos terceras partes del precio de su tasacion—Angel M. Rodriguez a17v4st

El Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á D. Pascual Rolon ó á sus herederos, para que dentro de dicho término comparezca por medio de la oficina á cargo del que suscribe á estar á derecho en los autos que Da. Maria Dias sigue produciendo informacion para acreditar la propiedad de una finca.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1873.
268 a16 30. Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cayetana Duarte D. Luis Golay padre, y D. Luis Golay hijo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires, Agosto 25 de 1873. Nicanor Repetto. a15 v26 26s.

Juzgado de Paz de Pila—Por disposicion del Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia Dr. D. Leopoldo Basabilbaso, se avisa al público que se rematará en este partido en el pueblo denominado «Caranchos» el dia mártes 16 del entrante mes de Setiembre á las 12 del dia á la mas alta postura y dinero al contado, el número de 2200 á 2400 ovejas, una manada de yeguas con mucha potrada incluso 20 caballos mas ó ménos, 20 ó 30 lienzos de corral en estado de regular uso, un castillo y un arado usado, pertenecientes estos bienes al Juez de Paz D. Mariano G. Ramirez. Para los que se interesen en el remate pueden ocurrir en los dias, hora indicados y local prefijado—Pila Poronguito, Agosto 12 de 1873—D. Stegman, Juez de Paz. a25v19s

Por disposicion del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Ignacio Caballero, ya sean como herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por el juzgado de S.S. y oficina del que firma Defensa 74 primer patio—Buenos Aires, Agosto 22 de 1873—Manuel Malmierca, escribano público a25v4s.

Herederos y acreedores de D. Pedro Villamayor—El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite por medio del presente á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Villamayor, para que comparezcan ante su juzgado por intermedio del que suscribe dentro del término de 30 dias á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Agosto 1° de 1873—Nemesio Zanoletti. a25v24s.

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil doctor don Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pedro Retolaza y doña Dolores Vora de Retolaza ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al juzgado de S. S. y oficina del que suscribe Defensa 76 á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 18 de 1873. M. Perez Gomar. a27 v27s

PONTEVEDRA

Pueblo nuevo á formarse en el centro de las afamadas chacras, de que consta la ... antes de Lezama, despues de Gahan, distante **aun menos de siete leguas** de esta.

Creciente Ciudad de Buenos Aires, y del Ferro Carril del Oeste como sesenta cuadras para el Sud entre **Moron** y **Merlo**, donde el lote mas pequeño vale $ 30,000 **al contado.**

En Pontevedra se puede comprar un lindo lote de terreno, lo mas ventajosamente situado, que consta de

Quinientas varas cuadradas por el ínfimo precio de pesos **1050, á plazos de**

70 pesos cada mes por quince meses método cómodo, precio ínfimo, **quinientas vara cuadradas** del pueblo nuevo, rodeado de Chacras y montes. **mas cerca que Merlo** y á poca distancia de Moron

En 11 dias se vendieron los lotes disponibles de Pontevedra, si hay quien lo dude que pase por la calle de San Martin N° 130 en donde se pondran los libros de la venta y el registro de los compradores á su disposicion. Por esto se ha determinado

Agrandar el Pueblo de Pontevedra de modo que en adicion á los amplios terrenos cedidos para Plaza, Iglesia y escuelas de ambos sexos, ahora se ceden de nuevo, valiosas fracciones de terreno para

NUEVAS E IMPORTANTES

CONSTRUCCIONES

Y SEGUIRÁ LA VENTA

En la misma razon de **70 ps. mensuales** en 15 **mensualidades** por **cada lote** de **500 varas cuadradas** á elegir en **el órden de su adquisicion**; que es una asombrada ventaja para los interesados que no tardarán **en pasar por la calle San Martin130.**

No hay Bañado ni en **Pontevedra** ni por sus **alrededores,** lo garanten esto, los dueños y su encargado en San Martin 130, á cada comprador, bajo las condiciones que se quiera exigir; ademas se ruega á los interesados, vayan primero á verlo para satisfacerse que

Es tierra alta, negra, inmejorable, muy fácil á labrar; y que se presta lo mas generosamente al cultivo del maiz, del trigo, paps, legumbre, alfalfa y arboledas, **está fraccionada** en **lotes** de diez **manzanas**, cada lote, rodeado con caminos y cada manzana con frente a uno.

15 mensualidades de 200 ps. compran una de estas manzanas, que así se vende por ps. 3000 en 15 plazos: á media legua mas cerca de Moron, ó aun de Merlo, no se puede comprar una igual por ps. 15,000 **al contado.**

Cuatro manzanas Ganan un lote de Pontevedra **Gratis.**
Seis manzanas ganan dos lotes, ó sea 1,000 varas cuadradas, **Gratis.**
Diez manzanas Ganan, esquina y lote ó sea 1,500 varas cuadradas **Gratis.**
Todo esto á siete leguas de Buenos Aires!!

MAS PARA ACÁ QUE MERLO!! Y POCO MAS PARA ALLÁ QUE MORON!!

Planos de Pontevedra Y del terreno vecino estarán siempre á la disposicion de los interesados. Como tambien la libre inspeccion de los libros de venta y del registro de los compradores, ademas se darán boletos de ida y vuelta en coches de

MERLO Á PONTEVEDRA
EN LA AGENCIA

LA TERRENAL

130-SAN MARTIN-130
Horas de despacho de 10 á 5.

CIGARRERIA DE LA VICTORIA

Los acreditados cigarrillos de la **VICTORIA** confeccionados (en la cigarreria del mismo nombre núm. 342) con todo el esmero posible y tabaco de la Habana y papel puro de hilo podemos garantir que por su especial calidad los pueden fumar las personas mas delicadas del pecho siendo por consiguiente los mejores que se pueden confeccionar hoy dia.

OFRECEMOS AL PÚBLICO

Un gran surtido de tabacos puros de las mejores y mas acreditadas marcas de la vuelta de abaja como tambien picadura de varias fábricas y demas articulot pertenecientes al ramo.

CONFITERIA CASINO
Y
RESTAURANT DEL COLEGIO
DE
ISIDRO OLIVER

Se hace bandejas y todas clases de ramilletes, gran surtido de vinos y licores de todas clases.
Se sirven comidas y almuerzos á toda hora: se recibe pensionistas.

53---BOLIVAR---53

A las familias
VERDADERA Y GRAN ECONOMIA
Remitidos
Gratis y á domicilio articulos de primera clase garantidos
Almacen de Ramayon y Cª
7—FLORIDA—7

Azúcar refinada de primera clase	22	rls	libra
Id id americana selecta	3	$	id
Arroz Glacé	1 12	rls	id
Aceite Plagnol embotellado	9	$	bot.
Velas de estearina	4 1/2	id	paq.
Kerosene brillante	2	id	c'art
Id id por lata	65	id	lata.
Yerba paraguaya, clase selecta	8	id	libra
Galletitas inglesas surtidas	10	id	lata.
Id id id	15	id	id
Velas de gas	5	id	paq.
Jalea de membrillo	8	id	lata.
Vino Oporto, garantido	15	id	bot.
Id id Jerez id	15	id	id
Coñac Martell legítimo	20	id	id
Jalea de Guayaba, caja de 4 libras	35	id	caja.
Té de los Chinos, tarro de 1 id	20	id	tarro
Id Congo, suelto	15	id	libra
Id id fino	20	id	id
Chocolate español	10	id	id
Bacalao muy fresco	3	id	id
Dulce de leche de Mendoza	12	id	id
Garbanzos grandes de Castilla	4	id	id
Almidon muy fino (especial)	20	rls.	id
Peras de Mendoza para dulce	4	$	id
Choclo fresco en tarro de 2 libra	10	id	id
Tomates enteros id id 2 id 12	12	id	id
Arroz superior	1	$	id
Sardinas en aceite	4	id	lata
Dulce de Naranja del Brasil	10	id	tarro

Y un surtido general de articulos del ramo, todo á precios módicos.

Nuestros favorecedores quedarán agradablemente sorprendidos al ver que nuestra casa vuelve á publicar notas de precios; porque á mas de ver en ellos una economia positiva, deben recordar que nunca hemos abusado, publicando avisos que no fuesen un hecho verdadero cuanto en ellos anunciamos. Por tanto, hoy volvemos á llamar la atencion del público que nuestro almacen está provisto de todo cuanto tiene de variado el ramo que esplotamos, y que en todo hemos hecho una muy notable rebaja en beneficio del público consumidor y en particular para las familias.

CONSULTACIONES
DE
MAGNETISMO

El célebre magnetizador Dor. Pedro D'Amico, en su casa, sita en la calle Cerrito Núm. 141 1/4 (altos), sigue dando consultas en union con el sonámbulo clarovijente su hijo. El precio de cada consulta es de 100 pesos. Las personas que no pudiesen presentarse personalmente, tanto de la ciudad como de cualquier parte de la América, pueden dirijirse por cartas haciendo una descripcion de lo que desean. a16 p.

20 AÑOS DE PRACTICA
PEDICURO Y CALLISTA
PIEDAD 186 ALTOS

Casas y terrenos

Los corredores que firman tienen para vender las siguientes casas y terrenos. Una hermosa casa calle de Rivadavia núm. 681 dá una gran renta y tiene 17 piezas con 40 varas de fondo; casa calle Florida con 9 piezas y demas oficinas, casa Venezuela 495 con 10 hermosas piezas, buen fondo, todos los umbrales de marmol y el piso id y demás oficinas con algibe, pozo de valde y todo embaldosado, casa calle Pozos entre Venezuela y Belgrano, 7 piezas bien construidas y toda embaldosada, gana un hermoso alquiler, casa calle de Pozos 160 con 3 piezas y demas oficinas, casa colle de Córdoba entre Junin y Andes. 9 varas frente por 30 de fondo y demas oficinas; casa calle Cangallo 572 con 8 varas frente por 30 de fondo y demas oficinas, calle de Córdoba con 11 varas de frente por 56 de fondo, 6 piezas y demas oficinas, casa Venezuela entre Entre Rios y Pozos 3 piezas y demas oficinas, casa calle San Juan entre Entre Rios y Pozos 3 piezas y demas oficinas, casa calle Venezuela 4 piezas, 2 patios, aljibe, sótano y demas oficinas, casa calle de Chile esquina Pozos 19 varas frente por 36 fondo, 3 piezas porton y demas oficinas, terreno Venezuela entre Pozos y Sarandí 11 varas fte por 58 y medio fdo, terreno calle Lorea entre Estados Unidos y Europa 46 vrs fte al Este por 38 fondo, terreno calle Estados Unidos y Pichincha (esquina) 20 vrs fte por 40 de fondo, terreno calle de Cuyo entre Rio Bamba y Ayacucho 8 vrs frente por 22 de fondo, terreno calle de Comercio entre Entre Rios y Pozos 22 vrs fte 68 fondo con 2 piezas, terreno calle de Junin entre Tucuman y Temple 8 y media varas frente al Este 30 fondo con 5 piezas nuevas, terreno calle de Parque entre Callao 15 vrs frente por 30 fndo, terreno calle Temple entre Larrea y Azcuénaga 12 varas fte por 42 fndo cercada de pared, terreno calle Santa Fé esquina Azcuénaga 10 varas frente al Norte por 27 fdo, terreno Victoria pasando calle Rioja, 22 varas frente por 70 fondo con 4 piezas regulares, terreno calle Saavedra entre Belgrano y Moreno 18 varas fte al Oeste por 73 fdo, terreno calle Moreno esquina á Catamarca de la estacion Caridad 2 cuadras al centro, 30 varas fte á la calle Moreno por 40 fdo, terreno calle Belgrano y Zeballos 19 varas frente á Belgrano 52 fondo a la de Zeballos haciendo una hermosísima esquina, terreno calle Santiago del Estero antes de llegar á la de Cochabamba 70 vrs fte por 60 fdo, vendiéndose muy barata por ausentarse su dueño, casa hermosa en Flores de la Plaza 3 cuadras, 2 del mercado en la calle Union 20 varas de frente por 68 fdo, 6 piezas grandes y demas oficinas y lista para habitar, se vende sumamente barata siendo una pichincha para el que la compre; casa calle de Córdoba entre Garantias y Callao 9 vrs frente 64 fdo 7 piezas 1 galpon y demas oficinas todo muy barato, dos casitas calle de Europa 9 cuadras de la plaza venden muy baratas, terrenos en San Ysidro, 2 muy hermosos á una cuadra de la estacion en el punto mas lindo de la costa, tienen cada uno 20 varas fte 60 de fondo se venden separadas ó juntas a gusto de los compradores siendo esta la mejor oportunidad de hacerse de un terreno el mejor lote que puede comprarse por mu poco dinero. Mas pormenores—Gomensoro y Ca—Victoria 62—En la misma casa se da dinero á interes módico.

PUEBLO GUARDIA NACIONAL

El Agrimensor Municipal del Partido de Chacabuco, avisa á los Guardias Nacionales: que hicieron la campaña del Paraguay y que aun no han recibido las fracciones de terreno que la ley les acordó, que desde el primero hasta el diez de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre, se encontrará en Chacabuco á fin de hacerles, por comision especial del Gobierno, la respectiva entrega. Buenos Aires, Agosto 19 de 1873.—José M. Muñiz. 7 a20 15p

---

A BARRAN Y BRIET
COÑAC OTARD DUPUY

UN VERDADERO
ELIXIR
Y UN ADMIRABLE TÓNICO

OTARD DUPUY
HAN DESCUBIERTO!

NO TIENE RIVAL
EN EL MUNDO
QUE LO APLAUDE Y LO CONSUME

FORTALECE Y VIVIFICA
ES RICO Y AROMÁTICO

EL CÉLEBRE Y PRECIOSO
COGÑAC OTARD DUPUY

LA PALMA
DEL TRIUNFO
LO HA OBTENIDO

QUIEN NO LO CONOCE
ES DELICIOSO!

LA MARAVILLA
DEL
SIGLO XIX

SU CONSUMO ES INMENSO, SU CALIDAD SUPERIOR

CONAC OTARD DUPUY
A BARRAN Y BRIET

A. BARRAN Y BRIET, 115 CALLE DE CUYO 115

195-VICTORIA-195
LIBRERIA Y PAPELERIA CENTRAL
DE
F. CANEDO

Rico y variado surtido en articulos de escritorio, idem en libros impresos de ciencias, artes, oficios, de literatura, de historia, immenso surtido de novelas por los mejores autores franceses y españoles, libros para colegios diccionarios en todos idiomas, se encuentra todo en español y en frances en este establecimiento. Se reciben suscripciones al correo de ultramar, á la ilustracion española y otros varios periódicos ilustrados y politicos todo á precios sumamente modicos—Victoria 195

B. SAIRES.

SIN CHARLA

EL VERDADERO, EL UNICO, EL INCOMPARABLE

COGNAC

J. H. D. BEKER EILS

1848

Agentes principales: G. B. LOUBET. y Ca., Florida 153.

FOTOGRAFÍA
DE
FELIX POZZO
113---CALLE PIEDAD---113

EN ESTE ESTABLECIMIENTO SE HACE TODA CLASE DE RETRATOS

DESDE LA MINIATURA
Hasta el tamaño natural

¡PRECIOS MODICOS!

Retratos esmeradamente abrillantados por el infimo precio de 120 $ m|c docena.

EN LA MISMA CASA SE ENCUENTRA UNA GRAN COLECCION
a 16-p

PASTELES DE OSTRAS — PASTELES DE CARNE

CONFITERIA DE LOS DOS CHINOS

CHACABUCO ESQUINA POTOSÍ

Brioches; Savarins, todos los dias

CONFITERIA Y PASTELERIA DE LO MAS SELECTO

Vinos Finos de las primeras Marcas

FUENTES, BANDEJAS, RAMILLETES

ARTICULOS DE LUJO

CERVEZA GUINNES — PRECIOS EQUITATIVOS — CERVEZA BASS

A-16-p.

UN JUEGO DE DORMITORIO DE NOGAL MACIZO

Cama, cómoda, mesa de noche, lavatorio, tohallero, sillas y sillon de amaca, encajonado por
2,500 pesos m|c.

El mismo juego armado, sencillo
2,850 pesos m|c.

El mismo juego, armado, lavatorio con piedra mármol
3,000 pesos moneda corriente

CASA INTRODUCTORA NORTE AMERICANA
BAILEY Y GOMEZ, Antes BATE y COMPAÑIA
76—SAN MARTIN—76
FRENTE AL BANCO ARGENTINO

BRITO Y SMALL

DENTISTAS AMERICANOS
24 CALLE DE LAS ARTES 24
ALTOS
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

BRITO y SMALL tienen el honor de informar al respetable público Bonaerense que, habiendo llegado últimamente de Nueva York con los inventos mas modernos concernientes á su profesion, se hallan aptos para desempeñar toda operacion dentrífica bien y á precios módicos.

Su nuevo sistema para colocar dientes baratos, hermosos, útiles, durables y de apariencia natural no reconoce rival en el mundo.

Emploman dientes con oro por un método enteramente nuevo que los hace durar toda la vida.

Llaman tambien la atencion del público sobre un método de emplomaduras inventado por ellos y que ha sido esperimentado en los Estados Unidos con muy buen efecto.

Estraen dientes positivamente sin dolor, empleando el muy conocido é inofensivo Gas Oxido Nitroso.

N. B.—Su divisa es:—**Buen trabajo á precios módicos.**

No olvidar el número BRITO Y SMALL, Artes 24
ENTRE PIEDAD Y RIVADAVIA

LANERRET AL
130-NITRAM NAS-130

Pueblo que se forma al Sur del F. C. O. legua y media y al Oeste de la ciudad siete leguas; bautizado con el afamado Nombre de su tocayo en Galicia de España; por ser Tierra, alta, negra é inmejorable y con dulcísima agua. Están cedidos terrenos, para una estensa plaza, iglesia etc. y se Venden lotes de 500 vs. cds. por 15 mensualidades de 70 pesos (una, para el Especulador que quiera sembrar semillas de fortuna en tierra que Devolverá una cosecha de caudales. Ademas se Regalan lotes del pueblo á 4 manzanas arriba del vecindario Venderse, rodeado de caminos, cada una en 15 mensualidades de (pesos 200

130-SAN MARTIN-130

NOTA—Horas de despacho de 10 á 5, boletos de Merlo á Pontevedra.
A18 15p

FILLIOL & ANDOQUE
PERFUMISTAS, QUIMICOS CON PRIVILEJIO ESCLUSIVO
49--CALLE VIVIENNE--49
Pomada tánica--PARIS--Pomada tánica

PARA LA REJENERACION DEL COLOR PRIMITIVO DEL CABELLO BLANCO SIN EL AUSILIO DEL TINTE

La Pomada Tánica, recomendada especialmente para dar al **cabello blanco**, sin teñirlo, su color primitivo, es tambien la única reconocida y aprobada por varios miembros de la *facultad de Paris* como el mejor rejenerador del cabello; impide que el cabello se caiga y le dá fuerza y flexibilidad. Previene igualmente el que vuelva la caspa y cualquiera otra afeccion del cútis cabelludo: el modo de emplearla no es otro que el de la pomada comun, y puede reemplazar cualquier otro cuerpo craso para la cabeza.

Como la **Pomada Tánica** es particularmente y sobre todo un rejenerador y no un tinte, no obra sino lenta y progresivamente como la naturaleza misma y el color primitivo del cabello no vuelve sino despues de algun tiempo de aplicacion, evitando así el mal efecto del cambio demasiado pronto que produce el tinte.

Tinte único para teñir LA BARBA de cualquier color	**Tinte silícico superior** PARA TEÑIR La barba y cabellos de cualquier color sin alteracion de la cútis.	**Tinte de la India** ACEITE DE ACACIA Da al cabello blanco y á la barba su color primitivo.
Cosmético francés Su empleo dá al cabello blanco y á la barba su color primitivo.	**Pomada lejítima** DE ALQUITRAN QUINQUINA Hace desaparecer la caspa y otras afecciones del cútis cabelludo y previene la caida del cabello.	**Pomada verdadera** GRASA DE OSO Hace crecer el cabello é impide su caida.
Glace lustrale Nutritiva EXTRA-SUPERIOR Para la conservacion y belleza del cabello.	**Agua tónica de Bengala** Segun fórmula del Doctor Startin, limpia la cabeza é impide la caida del cabello.	**Aceite extra de quina** TANINO DE QUINA Conserva la belleza del cabello, le dá brillo y suavidad.
Agua de quina TÓNICO DE QUININA Limpia la cabeza y conserva el cabello.	**Brillantina especial** Para dar brillo al cabello y á la barba.	**Agua Balsamica** DE QUINQUINA Segun fórmula del Dr. O'meára: preservativo.
Polvos dentifricios DE QUINQUINA Segun formula del Doctor O'meára, para la conservacion y limpieza de los dientes.	**Polvos flor de arroz** Perfumados con flores para conservar fresco el cútis.	**Vinagre Fénico** DE GLIGERINA ...omático, el mejor para tocador y baños.
Agua de Colonia DOBLE SUPERIOR	**Cold—Cream Superior** Flor de rosas y glicerina para suavizar el cútis y y darle frescura.	**Glicerina Dermalo** Refrescante segun fórmula del Doctor Philips para refrescar y suavizar el cútis.
Estracto de Olor DOBLE SUPERIOR Violeta de los bosques, Bouquet de Francia, Rosa de Lancastre, Lila blanca; Cassi de España, Bouquet inglés etc. etc.	**Primevére** AGUA DE FLORES Para tocador Refrescante y conservacion del cútis.	**Mandarino** AGUA DE FLOR DE NARANJA Suaviza el cútis; su empleo es especial para el tocador y baños.

Agentes en el Rio de la Plata
A. PLAISANTIN
328—POTOSI—328.

MUEBLES DE NOGAL

Juegos para comedor
Id id dormitorio
Mesas id comedor
Sillas id id

RINCONERAS, ESTANTES,
ESTANTES PARA MÚSICA MESAS DE TRINCHAR
PERCHAS PARA SOMBREROS Y PARAGUAS

Sillas	Escobas
Sofaes	Cepillos para botas
Escaleras (cuatro tamaños)	Dameras
Molinillos	Canastos para ropa
Maquinas de plegar	Id. id Mercado
Máquinas de picar carne	Id. id Té
Secadores	Id. id Pan
Juegos de dormitorio cristalados	Globos de cristal para quintas
Relojes 36 horas y 8 dias por mayor y menor	Campanillas
Cucharas y cucharones de madera	Felpudos de Cocon
Palotes	Fuentes de madera

Articulos de electro plata surtido grande
BAULES Y BALIJAS Á TODOS PRECIOS
BAZAR ESTADOS UNIDOS
130 CANGALLO--130 ½
Entre San Martin y Florida
A 16-p.3 ª

A. PLAISANTIN
328--POTOSÍ--328
LA ACREDITADA CERVEZA
"BAVIERA"
MARCA DEL CUERVO BLANCO
E. Y G. SALOMON FRÉRES DE BURDEOS
VIEUX, COGNAC, FINE CHAMPAGNE
Marca aceptada por la Corte de Rusia

AGENTE ESCLUSIVO
DE LA PRIMERA FÁBRICA DE GUANTES
BERRYER--JOUVIN
DE PARIS

PAPEL DE IMPRENTA DE LA FÁBRICA
DE BARBIER-HANSSENS
VILVORDE (BELGICA)

FOSFOROS MARCA "MINERVA"
DE LA FÁBRICA DE GARAY Y ARREGUY

NOVELLI Y COMPAÑIA DE LÓNDRES
Drogas, Especias y Frutos Coloniales; Metales, Sustancias Químicas etc., etc.

REPRESENTANTE
EN LAS REPÚBLICAS ARGENTINA Y ORIENTAL
DE MANUFACTURAS DE

Vervieri—(Bélgica.)
Aix-la Chapelle (Prusia.)
Paris, Roubaix, Reims } Francia.

Lóndres, Manchester, Bradford, Huddersfield, Leeds } Inglaterra.
Belfast—(Irlanda.)

A. PLAISANTIN
328--POTOSÍ--328
BUENOS AIRES--MONTEVIDEO
a 16-p